DIARIO DE LA TARDE

ENTRE RIOS 859 - 863

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Dirección 0053
Redacción 0058
Administración . . . 23116

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, JUEVES 31 DE MAYO DE 1928

AÑO III—No 776

GOBIERNO INMOVIL Y GOBIERNO VITAL

EL gobernador Gómez Cello prometió gobierno vital, dinámico, no vivencia rutinaria, conservadora. Aspiramos a serle útil contribuyendo en la imposición de su nombre como gobernante; pero, también dispuestos a no complicarnos en su fracaso por su propia inmovilidad. No le cortejamos, ni le agredimos: le exponemos las perspectivas ingratas que forman los veinte días de sus tropezones. Nosotros interpretamos las ideas y sentimientos de los intelectuales del radicalismo, personalidades altruistas. Y hasta podríamos afirmar esta verdad: traducimos el espíritu radical de la hora heróica cuando Alem, Del Valle y Demaría flagelaban a los incondicionales. No hemos combatido el sistema político de la delincuencia para suplirlo con un régimen de alcaides. Entienda el Dr. Gómez Cello nuestra palabra. No le seduzcan las actitudes mansas y adulonas de quienes le cepillan porque le piden. Eleve su alma y examine la situación que se ha creado. Todavía tiene tiempo y espacio para jugar su porvenir. Sea el hombre enérgico, probo, inteligente que presentáramos en la áspera jornada.

DESFALLECE en el mando completamente solo: no le acompañan los dirigentes ni el pueblo. Es la desgracia mayor que podían desearle sus enemigos. Don Hipólito Irigoyen, y el comité nacional, ignoran como se desenvuelve: no conocen sus iniciativas, ni sus planes, ni sus colaboradores. En Buenos Aires considéranse extraños a los tres ministros. Y éstos ya no maravillan a nadie: en veinte días no han hecho más que acercarse a fin de mes. Don Ricardo Aldao tuvo comienzo más propicio. Ansiamos que el Dr. Pedro Gómez Cello lo rectifique. Escúchenos: no somos periodistas postulantes de empleos, ni de avisos, ni de subvenciones. Nos sobran aptitudes mentales y éticas para regalarle coraje, orientación, ideología, línea recta, camino debrozado, método preciso. Desperécese, y en lugar de agachar la vista a la busca de patos, levántela para admirar, sino pudiera atrapar, el vuelo de cóndores y águilas. Reaccione. Piense que los gobernadores de Santiago del Estero, de Córdoba, de Tucumán ya han provocado el interés de sus pueblos con proyectos trascendentales, no con decretitos de subsecretarios infelices. Deje de actuar como alguacil del coloniaje. Guíele la voluntad el áfan de ser algo más en nuestra historia cívica que Lehmann, Mosca y Aldao.

CON el gabinete Ocampo-De Anquin-Herrera no conquistará ni la fácil gloriola de los transitorios. Persista en su primer movimiento; insista en practicar los nueve puntos de su programa sintético. Ha tenido la idea de designar autoridades locales de acuerdo a la opinión de los vecindarios. Y, sin embargo, incurrió en error de no consultar ni a don Hipólito Irigoyen, ni al comité nacional, ni a los dirigentes, — algunos de su amistad particular. El resultado lo censura toda la gente. El doctor Gómez Cello no auspiciará ninguna reforma, no establecerá ninguna innovación en finanzas, en educación, en policía, en cuestiones sociales y culturales. Hubo ministro que necesitó cuatro días para nombrar secretario y lo solicitaba casi por la prensa. Por fin le tiraron uno y lo metió tras el tintero. Recapacite. Que problemas le plantearon? No tuvieron la inteligencia de solucionar el de la huelga. Si no la encaran en la calle Brasil, y la resuelven en el puerto de Santa Fe, la provincia se hubiera convertido en incendio. Nadie sabía nada. Ahonde y decídase. No cumplirá sus promesas de redención económica, de descentralización administrativa, de autonomía judicial, de sanidad social, de democracia progresiva sino recibe el aporte de los más capaces. Aislado caerá. Mida sus fuerzas y aprecie el valor de quienes le rodean y de los que aleja. Por otra parte infórmese sobre los comentarios de la opinión pública. Muchas voces sinceras, honestas, argentinas forman coro de críticos imparciales. Soliviante el alma de tantas presiones indebidas. Y, sereno, ecuánime, político empiece a realizar amplias, hermosas, fecundas ideas de renovación, de remoción, antes que le entelarañen las circunstancias. Tal vez algún día sepa agradecernos nuestra fresca y vigorosa sinceridad.

Un banquete a un malhechor

El ex-jefe de policía de San Lorenzo recibe homenajes en lugar de ser encarcelado

Invitamos al ministro de gobierno doctor Irineo de Anquin a ordenar el procesamiento del ex-jefe de policía de San Lorenzo, Betinotti, de acuerdo a las pruebas que pueden ofrecerle el actual jefe y la contaduría de la provincia. El caballero Betinotti ha robado los dineros públicos en la adulteración de las planillas de agentes, cabos, sargentos y ocmisarios; ha retenido para sí todo el importe de mil pesos mensuales que correspondía a la partida para el sostenimiento de una banda de música; ha jugado en el garito de Puerto Borghi millares de pesos que pertenecían al pueblo; ha substraído muebles, útiles, herramientas de autos. No nos echamos sobre su desalojado del presupuesto, sino que denunciamos a un malhechor para que se le castigue dentro de las leyes. La indiferencia hacia los que delinquieron en la última administración producirá la inmoralidad en los nuevos funcionarios.

La impunidad en que se han desenvuelto los bandoleros les autoriza a ser cínicos. Es cierto que se sienten dueños de secretos políticos graves, pues el ex-jefe de policía de San Lorenzo podría escandalizar a la opinión pública revelando los nombres de los que intervinieron en los fraudes de La Salada y San Lorenzo; pero, no es a nosotros a quienes interesa el silencio. El ministro de gobierno está obligado a intervenir. Por su inacción se ha visto en el vecino pueblo brindar un banquete al degollador de vigilantes y empresario de timbas, asistiendo otros perdularios como el asesino del opositor Stalolo, J. C. Richeri, instrumento para fraguar padrones, el diputado de las tramitaciones del empréstito, etc. En lugar de la cárcel, honores públicos!

En la fonda del turco Elías

UNA SUBLEVACION QUE TIENE POR CAUSA NEGARSE A COMER RUIN BAZOFIA

El subprefecto don Julio Benavidez, tan gentil durante largo tiempo, se transformó en fiero capataz de yerbales. En la huelga portuaria cometió actos inadmisibles. Entregado a los elementos de La Patronal se opuso a los derechos legítimos de los obreros, protegiendo a los crumiros que se trajeron de Buenos Aires. En el asesinato de Luisa Lallana castigó al marino Marión porque este se negara a ser sobornado y declarara la verdad contra el instigador Tiberio Podestá. Es más cómodo y fácil a ciertos espíritus amoldarse a cualquier influencia, siempre que la influencia sea útil al propio interés.

Una de las incidencias habidas en el conflicto no puede quedar entre comentarios. Es preciso que el ministerio de marina la conozca y dicte su sanción. La disciplina no es un corset que solo ajuste o extorsione determinada parte, sino severa reglamentación de obediencia y trato para todos. Pondremos los puntos sobre las íes.

El día 22 un grupo de marineros recibió la orden personal del subprefecto de ir a comer a la fonda del turco Elías, — don Elías Peralta, — Peralta, apellido árabe... El turco Elías es admirador del señor Benavidez, correligionario, y además cocinero de bazofias. Los marineros se negaron a concurrir a la fonda, primero porque siendo ellos los que pagaban tenían derecho a elegir a sus comidas, y, segundo por que cuidan sus fuertes estómagos de cualquier intoxicación. El subprefecto se enfureció. Ordenó que encalabozaran a los rebeldes y a uno, a Carlos Alberto Molinas, lo agredió a cachetadas mientras le amenaza con matarle a balazos. Por menos no podía quitarse el enojo. Como en esos momentos dependía del comandante de la cañonera "Córdoba" le informó el hecho comunicándole que se trataba de una insubordinación. El cumplido marino corrió a la subprefectura. Ahí supo la verdad, invitando a los muchachos a que comieran a bordo de su barco, o se hicieran traer la comida desde sus casas. El subprefecto, descubierto en falsía, se excusó como le fué posible. Pero, entre los marinos se mantiene el rencor por la humillación que sufrieran y la paliza que se propinara a Molinas.

Esperamos que el ministro de marina intervenga en el asunto por el informe que debe haberle remitido el comandante de la "Córdoba".

El asunto de Ray

LA PLATA, 31. — El 7 del corriente fué entregado al agente fiscal doctor Carlos Pizarro Lastra, por la secretaría Lartigue, del juzgado del doctor Facio, el expediente del proceso Ray, el cual no ha sido devuelto a pesar de haberse vencido el término de ley para evacuar la vista en lo que respecta al acusado José Pereyra, ni ha solicitado tampoco prórroga al efecto.

Hoy, el doctor Facio dictó una resolución apercibiendo al doctor Pizarro Lastra, e intimándole la presentación en secretaría, de la causa referida, dentro del término de 24 horas, designando al fiscal doctor Emiliano de la Puente en su reemplazo.

EL JUEZ JUZGADO

En los tribunales se comentó nuestro artículo de ayer sobre la liberación de Tiberio Podestá. El juez Tasada, irritado, pronunció larga serie de incoherencias. Y trató de alquilar diario para su defensa. "La Patronal" pagará.

Tarda ya en proyectarse el enjuiciamiento del juez que libertó al asesino del capitán Laurent.

Nóbile

MANILA, 31. — Una estación radiotelegráfica de ésta afirma haber interceptado débilmente a las 22.30 de hoy, un mensaje procedente de la estación AF2BQ, de Vladivostok, en el que se enviaba la siguiente comunicación al general Nóbile: "Nóbile: hemos escuchado su transmisión sobre una onda como de 33 metros. Prosiga".

CORDOVA (Alaska), 31. — La estación radiotelegráfica naval de ésta interceptó tres mensajes inalámbricos que se presume provengan del "Cittá di Milano". Uno de ellos firmado por Nóbile se interpreta como dirigido al "presidum" de Roma, y dice así: "Damos gracias a Dios; todos estamos bien. Vuestro telegrama constituyó un gran alivio para nuestros ánimos.

Con Irigoyen

Buenos Aires, 31.—El gobierno santafecino ha sido motivo de estudio en la casa del señor Irigoyen.

Los diputados Pesenti, Piedrabuena y Cabanillas cambiaron ideas respecto a la legislatura pudiéndose afirmar que ha predominado el criterio expuesto por DEMOCRCIA coincidente con el de los que auspician la intervención nacional para conseguir el saneamiento legislativo.

Los primeros actos que realicen los diputados irigoyenistas interpretarán las opiniones del señor Irigoyen.

PARA LOS JUBILADOS

La Tesorería de la Provincia hizo ayer la siguiente entrega de fondos: A la Junta de Pensiones y Jubilaciones $ 47.777.83 por concepto de descuento de sueldos de sueldos correspondientes al mes de abril del corriente año.

El intendente A. Enghel y las empresas

LA REVISION DE LAS ORDENANZAS - CONTRATOS ES UNA NECESIDAD PUBLICA

Las empresas particulares de servicios públicos no se intranquilizan con el cambio de situación política: se las trata como en la intendencia de Reynares Solari. Es que entonces este funcionario no merecía las críticas que se le formulaban desde la prensa y los comités.

El intendente interino Enghels, representante de un fuerte sector, hombre de gobierno, tiene más graves responsabilidades. Le incitamos a que despliegue energía y desarrolle esfuerzos. El interinato no puede limitarle su acción. Espíritu honesto, laborioso, progresista, no ha de incurrir en error permaneciendo estacionario en el cargo. No lo ocupa para cuidarlo, sino para lucirlo con méritos propios.

Las empresas continúan imponiendo sus arbitrariedades sin ningun escrúpulo. La del Gas procede como si en su contrato se le hubiera entregado todas las calles del Rosario. El intendente Enghels puede informarse por los inspectores que influencias se han interpuesto para que semejante situación se prolongue. No nos dirigimos al Concejo Deliberante por razones triviales.: los demócratas están cansados de minutear al aire, de no ser atendidos y de proponer soluciones ingenuas a asuntos concretos. Los irigoyenistas todavía están en el aprendizaje de sus cargos. Lo único que se advierte en el recinto y antesalas es el deseo de fijarse un sueldito. En cuanto al socialista y al comunista se conforman con calcular que la revolución social recién asomará en la ciudad cuando los leones de la portada municipal ofrezcan cría. Y pensar que tendrían en las relaciones jurídicas y administrativas entre Empresas y Municipalidad ancho y fértil campo para exponer sus ideas fundamentales. Las Empresas parece que mandan en el gobierno comunal.

CONFERENCIA DE TRABAJO

El ministerio de Relaciones Exteriores recibió ayer un telegrama del consejero señor Enciso, manifestando que el doctor Carlos Saavedra Lamas había sido elegido presidente de la Conferencia de Trabajo que se realiza en Ginebra, por unanimidad de votos de los delegados gubernamentales, patronales y obreros.

Casa de gobierno

Santa Fe, 31.—La situación está en vísperas de novedades. La presencia del doctor Caballero en la casa de gobierno ha servido para que también visitaran al gobernador algunos dirigentes. Los rumores que circulan coinciden en atribuir importancia a estas entrevistas.

Entrevista Caballero-Gomez Cello

Nombramientos y comentarios

SANTA FE, 31 — Anoche hasta las 20.20 horas conferenció el jefe de policía de esa doctor Ricardo Caballero con los ministros De Anquin y Herrera.

A pesar de la reserva sábese que el doctor Caballero dió amplios antecedentes respecto a la huelga y a su actuación.

No pude hablarlo por que no se dejaba ver; pero oficialmente se me informó que no había nada respecto a la renuncia o que pensara renunciar como aquí se ha dicho.

El doctor Caballero en la casa particular del gobernador conferenció largamente con el primer mandatario.

DISIDENCIA

SANTA FE, 31 — Veinte dirigentes del radicalismo de Las Colonia entrevistaron esta mañana al doctor Gómez Cello diciéndole que están desconformes con la solución dada a asunto de la Jefatura.

Antille-Caballero

SANTA FE, 31 — El senador Armando Antille acompañado de los diputados Ingaramo y Ramírez estuvieron conversando con el gobernador solo un instante. El doctor Caballero que estaba en el despacho alejóse cuando vió al doctor Antille.

NOMBRAMIENTOS

SANTA FE, 31 — Nómbrase sub inspectores de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadera a Paz López y Víctor Eberbach en reemplazo de César Carnelli y Dalmiro Videla.

Compilador del departamento del trabajo a Carlomagno Basualdo en reemplazo de Sinforiano Vallejos.

Comisario general de Iriondo a Alejandro Rojas.

El ministro de gobierno fué esta tarde a Esperanza o poner en posesión de la jefatura al nuevo titular Wiedmann.

Numeroso público asiste a la casa de gobierno.

El gobernador conferencia con los ministros.

El doctor Caballero concurrió temprano hablando con el gobernador.

EL Dr. CABALLERO

SANTA FE, 31 — Regresó al Rosario el doctor caballero.

Nombróse receptor de rentas de Rafaela a Nicolás Romero Acuña en reemplazo de Juan Pod c: Sub inspector de consumo de la misma Receptoría a Federico De Petros en reemplazo de Angel Mabien.

MAS NOMBRAMIENTOS

SANTA FE, 31. — Acéptase la renuncia interpuesta por Lucas F. D. Rodríguez del cargo de escribano de Gobierno, dándosele las gracias por los servicios prestados a la administración y nómbrase para el expresado cargo a Carlos Costa.

Acéptase la renuncia interpuesta por Héctor Avalle del cargo de director del Registro General de la segunda circunscripción judicial.

Autorízase la adscripción del escribano Héctor Avalle al Registro de Contratos Públicos número 69 que regentea en Rosario J. Antenor Gómez.

Nombróse en la Jefatura de Policía del departamento San Justo: comisario Félix Saravia y José Sollier; ambos por ascenso en reemplazo de Emilio Zolla y Pedro Vega; y Benigno Bournisent, Domingo Dalla Costa, Felipe Gamboa, Fernando E. Acuña y Bernardo Pagliero en lugar de los señores Ubaldo Simonini, Pablo Arrieta, Carlos Coquio, Carmelo Sánchez y Felipe A. Rista, que falleció. Auxiliares a Gabriel Jiménez Pineda y Cándido R. Massi en lugar de Félix Sarabia y José Rollier para pasar a otro puesto; y a Luciano Bogarin, Ramón Luján, Manuel Benítez y Ramón Torres en lugar de Jesús Agüero, Vicente Samitier, Ramón Alzagaray y Domingo Vera y escribiente a Oscar A. Castillo en reemplazo de Rómulo J. Simonini.

Jueces de paz y jefes de Registro Civil de Videla a José Machado en lugar de Estaquio Avila; de Escalada a Aniceto J. Castillo en lugar de Celestino Querelli; de San Martín Norte a Laureano Barağñano en substitución de don Hermógenes Redondo; de Fives Lille a don Juan J. Melchtry y en reemplazo de Juan Burgener (hijo); de Naré a Luis Andrade en lugar de Juan Fernández; y de Crespo a Lorenzo Staffora en reemplazo de Crispín Gaitán, cuya renuncia se acepta.

Secretario del juzgado de paz de Crespo a Primitivo Coria en lugar de Abel G. Otero.

Nombróse médico del dispensario Gratuito de Crespo, departamento San Justo, a B. Ernesto Urtubey en reemplazo de Mauricio Baranchuk y ayudante a don Eugenio Nagér en lugar de Juan B. Thouilleux.

Se acepta a Luis Sierra como fiador del habilitado del Instituto correcional de mujeres de esta capital don Juan Valiente.

SANTA FE, 31 — Se ha hablado mucho, se ha escrito más acerca de una publicación efectuada por la sociedad anónima "La Unión" que contiene ataques a los señores concejales. Se designó una comisión para que investigue lo que haya de cierto pero hasta ahora no ha llegado a nada concreto. Puede adelantarse que se constatará que la publicación era calumniosa, injuriosa. No queda otro camino que aludir ante la justicia acusando a "La Unión" es lo único que queda a los injustamente calumniados. De lo contrario todo quedará en la nada.

NO TIENE FONDOS LA JUNTA

SANTA FE, 31 — La Junta de jubilaciones y pensiones no tiene fondos para pagar a los jubilados. Ayer el presidente de la Junta se entrevistó con el ministro de Hacienda, Dr. Ocampo, pintándole la situación. No sabemos que contestó el ministro. Lo cierto que los jubilados y pensionados están pasando horas de miseria y hambre porque no se le entrega a la junta los fondos que por ley le corresponden. ¿Por qué es eso?

EL COMERCIO Y EL ORDEN

LAS DECLARACIONES DE DON MANUEL ORDOÑEZ

La actuación del presidente de la Bolsa de Comercio don Manuel Ordóñez era la que convenía en el momento turbio del conflicto. En otras circunstancias podríasele clasificar de expectadora; pero, frente a factores nuevos, extraños a nuestros hábitos, su labor eficaz y silenciosa, activa y contemplativa a la vez, merece el respeto que le rendimos. La política juzgó rol principalísimo en la emergencia. Los huelguistas y patrones tenían defensas extraordinarias y combatividades también extra ordinarios. Los patrones contaban con el auxilio de asesinos y policía en la zona nacional portuaria; los huelguistas con el de los demás proletarios y policía provincial fuera de aquella zona. Abárquese bien el conjunto. Los elementos de La Patronal se desmandaban con tiros y puñaladas en la ribera; los muchachos, mujeres y exaltados con violencias estúpidas en el centro. Pero, los comerciantes solo veían la rotura de vidrios y el saqueo infame de boliches. Don Manuel Ordóñez, superior a las circunstancias, procedió a servir de mediador en un conflicto difícil. Tuvo el éxito relativo que le era posible conseguir. Los que dentro de la Bolsa pretendieron organizar ambiente político contra el jefe de policía Caballero o ignoraban la atmósfera social que vivían o procedían sin mayor detención. No es que el doctor Caballero tuviera razón, sino en que mientras la institución policial no sea de carrera, reglamentada por una ley prolija, y un código general, habrá que aguardar los azares de los nombramientos políticos. El comercio debe aprovechar el doloroso momento para auspiciar la iniciativa que insinuamos. Créese la escuela de cadetes, impóngase la estabilidad vigorosamente asegurada, el escalafón insospechable, prohíbase que ciudadanos extraños a la repartición ocupen cargos, díctese el código de policía y, recién, solo recién se podrá confiar en la pura imparcialidad de los jefes y comisarios. Nosotros mantenemos nuestro criterio expresado en el elogiado editorial "La situación". Y es que entendemos que es muchísimo más peligroso un jefe de policía reaccionario, servidor incondicional de los capitalistas, que un jefe de policía que si no reprime ciertos abusos actúa en busca de arreglos amistosos. Las declaraciones de don Manuel Ordóñez, claras y exactas, deben poner punto final a la incidencia. Los que hasta ayer defendían a los bandoleros de don Juan Cepeda, a su vez, convendría que no se ofuscaran tanto. Más se conseguirá por la diplomacia y la cultura que por el exceso verbal o la provocación. Vigilen el porvenir.

Hubo otro homicidio anoche en la sección sexta

Un anciano fué muerto de un balazo

Es ya clásica la sección sexta de policía por el número de los hechos graves que en su jurisdicción ocurren. La clase de gente que habita allí, en su mayoría peones del puerto, entre los cuales se hallan mezclados los peores delincuentes que procuran así pasar desapercibidos, hace que los sucesos sangrientos den abundante labor a la policía, pero la mayoría de las veces los crímenes son fácilmente esclarecidos.

La víctima y una hijita

Ayer a la mañana hubo un asesinato del que informáramos ampliamente y a la noche a pocas cuadras del lugar donde fuera asesinado Juan Argañaraz, alias "El pibe", fué muerto otro hombre trabajador de la ribera.

DONDE OCURRIO EL HECHO.—

Tuvo como escenario este sangriento suceso el almacén que Julián Juariste posee en la calle Rio Bamba 298. En ese almacén o fondín se reunen mucha gente de trabajo al anochecer formando animadas ruedas donde el alcohol se consume en bastante abundancia.

LOS ACTORES.—

Fueron actores del hecho Emilio Tumoni, argentino de 46 años, soltero, domiciliado Ayacucho 2155 y Aurelio Moreno, español, de 43 años que vive en Río Bamba 265.

A las 19.50 horas se hallaban ambos ya bastante alcoholizados y se suscitó una discusión por causas que se ignoran. Moreno de pronto desenfundó su revólver y cuando se disponía a tirar, Tumoni que también iba armado, le hizo dos disparos casi a boca de jarro. Una de las balas dió en el blanco, cayendo Moreno muerto en el acto. El otro proyectil fué a incrustarse en el mostrador del establecimiento.

DETENCION DEL HOMICIDA.—

Una vez cometido el asesinato, Tumoni huyó aprovechando la confusión del momento y fué a ocultarse en un galpón de la calle Ayacucho 2171 donde horas más tade lo detuviera personal superior de la seccional 6a. que intervino de inmediato.

DOS VERSIONES.—

Acerca de las causas del homicidio existen dos versiones. Una de elas asegura que se relaciona el hecho con la reciente huelga portuaria por cuanto Tumoni es capataz de La Patronal. La otra versión da como causa una broma del homicida para con Moreno con respecto a una hija de éste que está por contraer enlace, broma que se convirtió más tarde en discusión y motivó el hecho.

Pensionados y jubilados provinciales

RETRASO DE SUELDOS Y LOCALISMOS INJUSTOS

Sigue siempre en tapete la cuestión esta de los Pensionados y Jubilados provinciales a quienes se les tiene en continua mora en el pago de sus emolumentos. Promesas y más promesas y de allí no pasa el gobierno de ayer como el de hoy. Al presente se les adeudan los meses de Marzo y Abril y muy pronto se incluirá Mayo, dado que el asunto pago no es precisamente cuestión que preocupe mayormente la atención del nuevo ministro. Verdad es que, en tan poco tiempo transcurrido desde el momento de la toma de posesión a nuestros días, el nuevo mandatario no habrá podido compenetrarse de todas las anomalías habidas en el período anterior a su desempeño; pero verdad es también que de las prolijas investigaciones practicadas a determinadas reparticiones del gobierno fenecido, el actual habrá recogido la impresión visible de donde estriba el mal con el consabido anhelo de procurarle el remedio indispensable. Por otra parte, desde tiempo atrás muchas luces sobre este asunto viene aportando la prensa en general del país y especialmente DEMOCRACIA, cuando por repetidas veces informó lo que el mismo Presidente de la Junta de P. y Jubilaciones Sr. V. Vives sostuviera públicamente: de que a él le era imposible la efectividad de los pagos porque el Sr. Ministro no le entregaba las partidas necesarias para el objeto, siendo por otra parte que el H. Consejo de Educación no le abonaba la cantidad de ciento ochenta mil pesos que le adeudaba a la Caja Provincial, hecho que al quedar puntualizado como verídico por la repartición escolar, ella se descartaba de la grave responsabilidad acusando de culpables a las Municipalidades de la Provincia que no efectiviza-

ban las partidas consabidas para el sostenimiento de la educación común, partidas que alcanzaban en el mes de Marzo a millón y medio de pesos.

Desde los primeros días del mes de Enero del actual que venimos comentando esta cuestión con pruebas y hechos que hubieron de adiestrar al público y especialmente a los políticos que tácitamente tenían la videncia de ser los sucesores en el manejo de los destinos de la Provincia.

Pero, si éstos antecedentes públicos debieron quedar en la conciencia de todos, otro no menos meritorio y digno de tomarse en cuenta por lo lesionante se destacaba al comprobarse en el momento del pago la existencia de localismos odiosos en la Caja de Jubilados y Pensionados, pues que en tanto que a los ex-servidores del Estado, pertenecientes a la sección de Santa Fe se les abonaba un mes, de los 3 o 4 adeudados, a sus colegas, a sus similares de Rosario no se le entregaba nada. Y este extraño fenómeno se repite hoy mismo en que aquellos primeramente mentados desde el 10 de Mayo han precibido sus sueldos correspondientes a Marzo sin que los de ésta localidad tengan esperanzas a ello.

Impónganse de estas verdades Ministro, Gobierno y todos, para que queden interiorizados de que ya no es sólo el atraso de sueldos lo que mortifica con razón la vida de los que lucharon con dignidad por la causas de la educación, sino que también han de sufrir postergaciones inconsultas: en el momento de la distribución de la justicia: que sino alcanza para todos los de una misma familia y condición, no haya para nadie, pues que la justicia es alto potrimonio moral, la armazón indestructible que prestigia al gobierno, la noble inspiración que engendra la fraternidad. Desconocerla es negar los principios básicos en que se funda la vida.

DEMOSTRACION

Un núcleo numeroso de amigos del señor José María Compte, ha resuelto ofrecer a este una demostración como reconocimiento de la eficiente labor que desarrollara mientras desempeñó las funciones de Segundo Jefe del Registro Civil Departamental.

MAÑANA JUGARAN ESPAÑA E ITALIA POR EL CERTAMEN OLIMPICO

DEMOCRACIA traerá amplias informaciones del match

En la segunda rueda del certamen olímpico de fútbol se enfrentarán mañana los "once" representativos de España e Italia, match que ha despertado la consiguiente expectativa mundial dada la rivalidad caballeresca de ambos contendores.

DEMOCRACIA traerá con tal motivo amplias informaciones, transmitidas por nuestro corresponsal en la forma habitual en que hasta ahora lo viene haciendo.

PARA EL VIEJO MUNDO

Con el rápido de las 18 horas partieron para la Capital Federal donde embarcarán para Europa en viaje de recreo los señores Alfredo y Américo Merello, personas vastamente vinculadas en el deporte rosarino donde cuentan con generales simpatías.

Deseamos a los señores Merello viejos amigos de esta casa, feliz viaje.

EL MONUMENTO A LA BANDERA

El Ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz presentará hoy a la firma presidencial un decreto integrando la Comisión que debe dictaminar en el asunto del monumento a la bandera.

Como se sabe de esta comisión renunciaron los señores Alfredo Guido y José Fioravanti y es la vacancia dejada por ellos la que debe llenarse. Se ha prorrogado por sesenta días más el plazo para que se expida el Jurado.

NUEVA C. D. DEL ROTARY CLUB

En la última asamblea realizada por el Rotary Club, se procedió a la renovación de autoridades quedando integrada así la comisión directiva: Presidente, Dr. Nicanor de Elía; vicepresidente, Sr. Arturo Coverton; tesorero, señor Angel García; secretario, señor Eduardo W. Evans; Vocales: señores doctor Benigno Martínez; Francisco Molinari y Eugenio Vogt; censor, Sr. Luis Ortiz de Guinea.

DE SAN LORENZO

Fallecimiento

Hondamente lamentado ha sido en el vasto círculo de sus numerosas relaciones el fallecimiento del Coronel don Abelardo Segura, acaecido en la Capital Federal en forma inesperada.

Era el Coronel Segura, persona de espíritu amable y cariñoso que le granjearon las simpatías de cuantos tuvieron la oportunidad de tratarlo.

Al frente del Arsenal de Guerra del Puerto Borghi, del cual era director, desarrolló una administración progresista, mereciendo la confianza de sus superiores y el elogio de la prensa en general. Sus restos mortales fueron sepultados en la Capital Federal, renovándose en el acto del sepelio, el intenso pesar que causara su desaparición en el vasto círculo de sus numerosas relaciones.

Acertada medida policial

Ha merecido el elogio de la población en general la acertada medida del nuevo jefe de policía Sr. Manuel Sorrequieta, al decretar el cierre de las numerosas casas de juego, que explotaban al pueblo en forma descarada. Lo contrario del ex jefe Betinotti, que vivía de la coima que le producía este medio de explotación.

Romerías españolas

Inusitado éxito alcanzaron las romerías españolas organizadas en conmemoración de la fetividad patria. Estas romerías proseguirán los días 1 y 2 del mes de Junio.

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Arquitectura — Quedan citados los miembros de la J. D. señores Armando A. Vieyra, Carlos Vesiovo, Francisco S. Dighero, Lorenzo Giovannoni, Luis N. Díaz, Emilio Bessone, Pedro E. Galán Carrillo, Elio Sinich, y Jaime Rimbau para concurrir a la Sesión Extraordinaria que se efectuará mañana 1o. de Junio en el local de Secretaría calle San Juan 1018 Esc. No. 26, (altos Mercado Central) a las 18.30 horas como primera y 19, en minoría para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Acta anterior.
2) Aprobación Padrón Electoral.
3) Varias.

INSTITUTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FUE APROBADO EL PROYECTO DE CREACION

El H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, trató en su sesión ordinaria de ayer, el proyecto de creación del Instituto Social, presentado por el Rector de la Universidad doctor Rafael Araya. El despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejaba la aprobación del proyecto con algunas modificaciones de forma, produciéndose al ser tratado una interesante discusión relativa a la orientación social de la Univresidad en la que intervinieron además del doctor Rafael Araya, los consejeros Rafael Bielsa, Gregorio Kaminsky, Francisco de Aparicio y otros, quienes expresaron comentarios elogiosos al proyecto, que fué aprobado por unanimidad por el H. Consejo Superior, de acuerdo al despacho de la Comisión de Enseñanza.

Su sanción ha causado muy buen efecto entre todos los universitarios y se considera que marcará una nueva era en la vida cultural de la universidad.

MERCADO DE CEREALES

APERTURA - AMERICA

TRIGO — Winnipeg, suba 8: Chicago, baja 12.
MAIZ — Chicago, baja 5.
LINO — Duluth, si ncambio.

OPERACIONES REGISTRADAS EN LA 1a. RUEDA DEL MERCADO A TERMINO

TRIGO—
200 toneladas, Junio $ 11.55; 100 id. id. 11.53; 200 Julio, 11.76; 400 id. id.. 11.75; 200 Agosto, 11.95; 100 Setiembre, 12.10.

MAIZ.—
700 toneladas Agosto, $ 7.75.

LINO—
Sin operaciones.

MERCADO ABIERTO. CIERRE DE LAS 12.15

Exportación

TRIGO—
Consumo y Brasil, Base 80 kilos a $ 11.80.
Base 80 kilos a $ 11.60.
Base 78 kilos a $ 11.40.
Cierre flojo.

MAIZ—
Sano y limpio a estilo exportación a $ 7.95.
Cierre flojo.

LINO—
4 por ciento a $ 15.60.

PRECIOS DE ULTIMA HORA. MERCADO A TERMINO

TRIGO—
Junio vend. $ 11.50, comp. 11.48
Julio vend. 11.70, comp. 11.69.
Agosto vend. 11.91, ocmp. 11.89
Setiembre vend. 12,01, comp. $ 12.00.

MAIZ—
Junio vend. $ 7.86, comp. 7.85.
Julio vend. 7.76, comp. 7.74.
Agosto vend. 7.75, comp. 7.74.
Setiembre vend. 7.80, comp. 7.79

LINO—
Junio vend. $ 15.62, comp. 15.60
Julio vend. 15.78, comp. 15.75.
Agosto vend. 15.90, comp. 15.88.
Setiembre vend. 16.05, comp. $ 16.03.

ASOCIACION EX ALUMNAS DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS No. 2

La comisión directiva de la Asociación de Ex-Alumnas de la Escuela Normal de Maestras No. 2 invita a todas sus asociadas a congregarse en el local de la Escuela mañana a las 15.30 horas para conmemorar la fecha de la fundación de esa institución de fines culturales.

DE ACEBAL

LAS FIESTAS MAYAS

Conforme a lo anunciáramos tuvo lugar la noche del 24 de Mayo el gran baile social organizado por el centro Recreativo Unión Gremial y Biblioteca Coronel Adolfo S. Domínguez.

El salón de la Sociedad Italiana donde se realizó esta tertulia resultó poco menos q' insuficiente para dar cabida al crecido número de familias que asistió pudiendo notarse la belleza de las niñas con sus atavíos que daba así más brillo, a la fiesta, notándose las familias más distinguidas en la que transcurrió en un abiente de alegría, cultura y exquisita sociabilidad, alcanzando desde luego la más lucidas proporciones. La comisión de dicha sociedad fué muy felicitada por las finas atenciones que tuvieron en todo momento. Un crecido grupo de jóvenes hicieron acto de presencia de los siguientes pueblos: Aroyo Seco, Alvarez y Pavón Arriba.

VIAJEROS

De Rosario y para la misma ciudad el señor Juan Alfredo Pereyra.

—De Rosario los señores Gaspar García y Rodolfo Mansilla.

—Para la misma ciudad las señoritas Angela Vianini y Orfilia Monti.

FIESTA ESCOLAR

Conmemorando el 118 aniversario de la Revolución de Mayo se llevó a cabo una fiestita escolar en la escuela Particular que dirige la directora señorita María Cuello, desarrollándose los siguientes números:

1o. — Himno Nacional coreado por los alumnos.
2o. — Palabras alusivas por la señorita Directora.
3o. — "Patria" por la niña Aída Strano.
4o. — "Amalia" por la niña María Viturini.
5o. — "A la bandera" por la niña Elsa O. Tosle.
6o. — "Anhelo de niña" por la niñita Margarita Giampietro.
8o. "A mi patria" por el niño Reinaldo Prince.
9o. — Marcha a la bandera, cantado por los alumnos.
10o. — Reparto de caramelos por la señorita Directora.

SOCIEDAD TEOSOFICA

REUNIONES PUBLICAS EN LA RAMA "HYPATIA"

En forma amplia y ante una concurrencia cada vez mayor, prosigue con toda regularidad su labor de extensión teosófica la Rama "Hypatía", de acuerdo al programa trazado por sus autoridades en la inauguración de los estudios del cte. año.

Entre los diversos aspectos de esta actividad resaltan por su eficacia las conferencias públicas dictadas por intelectuales de reconocida actuación en el campo de las ideas — sobre temas que responden a los objetos de la Sociedad Teosófica.

Esta noche ocupará la tribuna de la Rama "Hypatia" el señor Faustino Bocca, uno de los teosofos más antiguos y mejor versados en las esferas de alta especulación filosófica, disertando sobre el tema: "Inmortalidad". La vida y la muerte productos de la inmortalidad."

La conferencia se efectuará a las 21.30 horas, en el local de la Rama "Hypatia", San Luis 953; siendo esta disertación de carácter público.

ASOCIACION DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El sábado 2 de Junio, auspiciada por la institución del epígrafe se dará la tercera conferencia del ciclo planeado, que viene cumpliéndose auspiciosamente.

Tócale en esta oportunidad al Dr. Zenón Arriaga quien disertará sobre el tema: Funcionamiento de la Sanidad Veterinaria en los Frigoríficos.

La larga actuación del Dr. Arriaga como inspector técnico de los Frigoríficos así como su destacada y valiosa actuación profesional son una garantía de la forma interesante con que ha de desarrollar este tema de tanto interés como actualidad por su vinculación a la higiene alimenticia.

COLECTIVIDAD ISRAELITA

VISITA DE UN REDACTOR DE "PEINIMER UN PEINIMLAJ"

Desde ayer encuéntrase entre nosotros el periodista israelita, señor Velvel Chernovetsky que viene en representación del festivo y difundido semanario Conaerense "Peinimer un Peinimlaj".

El objeto de esta visita es recorrer las numerosas instituciones culturales y sociales de la laboriosa colectividad israelita de Rosario a fin de recabar material informativo y estadístico que será insertado en el número extraordinario de la mencionada revista que se editará próximamente en ocasión del quinto aniversario de su aparición.

El visitante, muy conocido entre la colectividad por su seudónimo de Velvel Teplieker, se propone permanecer en nuestra ciudad el tiempo necesario para llevar a cabo su propósito en forma adecuada.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. Instancia de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada

Secretaría del escribano R. Capmany Puccio.

—María Giacomelli. Sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamada Justo L. Saligari y a sus seis hijos y por muerte de Justo Saligari heredan sus seis y por derecho de representación sus nietos.

—Antonio Genazzi. Sucesión. Se declara a esta sucesión exenta del pago del impuesto a la herencia.

Secretaría del escribano Alvarado

—Constantino y Mira. Quiebra. Se suspendió para el día 21 de Junio la reunión de la junta de verificación designada para hoy.

—Santiago Angel Devobe contra Juan Cómico. Se declara rebelde al demandado.

—Alejandro Almagro contra Federico Molina. Se clausura el término de prueba y se ordean pasar los autos al juzgado de 2a. Nominación.

—Dominga D. Godino de Grasso. Sucesión. Se declaran herederos a los seis hijos de la causante y por derecho de representación sus nietos.

—Saverio Ricardo. Quiebra. Se ordena dar posesión de los bienes de falencia al contador Francisco Robasti en representación del titular.

—Gerardo Blando. Quiebra. Se regulan 200 $ al Dr. Arrué Gowland y 130 $ al procurador Torrent Andreu.

—María Papurello contra Atilana Vda. de Blanco. Se aprueba la trasación celebrada entre las partes.

—Echesortu y Casas contra Guillermo Mazza. Se regulan 280 $ al perito contador Ramón Collazo.

—Podestá Hnos. contra F. C. C Argentino. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—Teodoro Soldati. Depósito. Se regulan 50 $ y 100 $ a los doctores Benitez y Lo Valvo respectivamente.

—Juan Carlos Volante. Venia para vender. Se concede.

Juzgado de 1a. Instancia de la 2a. Nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti

Secretaría del escribano Rodolfo Marc.

—Rosalía Cimino de Vaccaro. Insania. Se declara la incapacidad de la insania nombrándose curador difinitivo al señor Juan Vaccaro.

—Antonio Teroc contra Francisco Subillá. Se revoca la sentencia del inferior y se hace lugar a la demanda condenando al demanda do a pagar en el término de 10 días la suma reclamada más los intereses estilo Banco Nación y costas.

—Juan Fava contra Juan Bautista. Cugno. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 10 de Junio próxima.

—Angela Cappa de Audisio contra Silvio Alfredo Cappa. Se desecha con costas por falta absoluta de pruebas la demandada de divorcio y separación de bienes interpuesta.

—Pedro Politeo contra Juan Turchetti. Se revoca la sentencia apelada y se ordena pasar los antecedentes a la justicia de instrucción.

—Pedro Entecho. Sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Rosario Rojas y a sus seis hijos.

—Se declara abierto al juicio sucesorio de Emilio Tamborini.

—La señora Benita R. de Faggi se presentó solicitando la quiebra del negocio que poseía su extinto esposo Leopoldo Faggi establecido en San Lorenzo con almacén. Denuncia un activo de $ 3368, contra un pasivo de $ 4229.93.

Secretaría del Dr. A. Palacios.

—Pablo Ciancristófolo contra Fernando Larguía y Cía. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

—Pricilo Malo contra Dante Lavatelli. Se ordena llevar adelanté la ejecución con intereses y costas.

—Nicoli Destefano Maranti contra Onofrio D'Uva. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

—Rafael Moreno. Sucesión. Se regulan 300 $ al señor Juan Esquios.

—Pedro Gancuistófolo contra Fernando Larguía y Cía. Se mantiene el embargo trabado con excepción de los objetos indicados en la sentencia.

—Antonio Tacconi. Rectificación Se ordena.

—Emilio Castagnino contra Carlos Nielsen. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Esteban Morales.

—Alberto Blati. Quiebra. Se tiene presente lo manifestado por el agente fiscal.

—Abraham Abranovich. Concurso Civil. Se nombra síndico al Dr Calixto Lassaga.

Juzgado de 1a. Instancia de la 3a. Nominación a cargo del Dr. Adriano A. Siburu

Secretaría del escribano Ramos.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Juan Fuentes.

—José Félix Falbri. Quiebra. Se aprueba el proyecto de distribución.

—Enrique Tagliabué. Posesión Trentenaria. Se aprueba la información ofrecida y se ordena expedir los títulos solicitados.

Secretaría del Dr. Juan Galio.

—Juan Vattoria. Convocatoria. No se hace lugar al pedido de convocatoria.

—María Giannasi de Battani. Sucesión. Se declaran herederos a los siete hijos de la causante.

—Herman López. Sucesión. Se regulan 180 $ y 70 al Dr. Lassaga y procurador Julio César Rodríguez.

—Elena Trepat de Crenna. Aclaración de sentencia. Se ordena.

—Juana Mazza. Sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Antonio Adolfo Sanguinetti y a sus dos hijos.

—Antonio Perona. Información. Se aprueba.

—Francisco Ruiz Calvo. Sucesión. Se desestima con costas la revocatoria interpuesta.

—Daniel Arguelles. Rectificación. Se ordena.

Juzgado de 1a. Instancia de la 4a. Nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen

Secretaría del escribano A. Guindón Méndez.

—Angel Lorenzetti contra Lemo y Cía. Para informar señálase la audiencia del día 6 de Junio próximo.

—Angel Fiori contra Lorenzo Martinelli. Se hace lugar a la demanda interpuesta condenando al demandado a desalojar la fracción de campo que ocupa en el término de 10 díaz con costas. Se regulan 200 $ al Dr. Nicolás Amuchástegui.

Secretaría del escribano José Mendoza.

—Municipalidad contra Matías Peláez. Se aprueba la planilla de liquidación de costas.

—Regino Fulgencio. Sucesión. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Enriqueta Hayes. Sucesión. Se tiene por bien efectuadas las consignaciones.

—Carlos Noble contra Banco El Hogar. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—Remigio Leali. Concurso Civil. Se tiene presente lo manifestado por el síndico liquidador.

Juzgado de 1a. Instancia de la 5a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel

Secretaría del escribano Rojas Molinas.

—Rosa Destefano de Gaeta. Sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Antonio Gaeta y a sus seis hijos.

Secretaría del escribano Antonio Atienza.

—P. Castillo de Etcheverry. Sucesión. Se tiene por abonado el impuesto a la herencia.

—Atilio Laurini. Sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Teresa Botti y a sus cinco hijos.

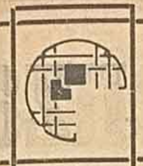
—Neuroni Giosa contra Jaime San Miguel. No se hace lugar a lo solicitado con costas. Se regulan 50 $ y 30 $ al Dr. Maggi y proc. Chacama.

Juzgado de 1a. Instancia de la 6a. Nominación a cargo del Dr. Calixto Lassaga

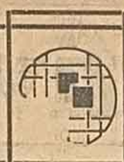
Secretaría doctor Félix Cochero.

—Emilia A. de Fábrega contra Marcos Sullivan. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero López Espinosa.

—Araya Omindo contra Santiago Bruno. Se declara rebelde al demandado.



: LA ESCENA :



"IL CASTO VIVEUR" SIGNIFICO UN EXITO INTERPRETATIVO EN LA OPERA

En quinta función de abono anoche ofreció la compañía Menichelli-Migliari-Pescatori el estreno de la farsa en tres actos de Arnold y Bach titulada "Il casto viveur" que interesó vivamente al público de la Opera desde luego afecto a la comedia ligera y a la pochade.

"Il casto viveur" está realizado con recursos de suma habilidad escénica no obstante ser reducida la originalidad de su argumento que bajo aspectos distintos y en situaciones adversas ya ha sido empleado reiteradamente en el teatro francés, coincidiendo, en especial manera en el último acto, con "L'onoravile" conteniendo esta más tendencia a la pochade picaresca.

La trama, acumulación de simulaciones que engendran confusiones, es llevada con fino entendimiento a través de los tres actos, abundando en el diálogo las frases de delicada intención alternando con las ocurrencias chistosas, de mayor o menor ingenio, adecuadas a la índole de la pieza que por otra parte no lleva en sí más finalidad que la de entretener al público agradablemente pues no posee definición estética ni ahonda en la valorización psicológica.

Existen en las situaciones buenas tonalidades humorísticas y agilidad en las escenas, a excepción de algunas pocas del acto primero, lo que hace que "Il casto viveur" consiga la finalidad propuesta sin mayores esfuerzos ni apelando a diálogos con escabrosidades de deplorable gusto. Mas aun, podríase catalogar a "Il casto viveur" entre los "scherzos spirituali" cuyas características y virtudes puntualizara D'Ambra en sus comentarios sobre teatro francés e italiano contemporáneo.

"Il casto viveur" significó un éxito interpretativo pues evidenció, una vez más y en forma categórica, las virtudes artísticas de los comediantes que dirige Armando Migliari y que tienen a Dora Menichelli como figura máxima. Con especial esmero la compañía interpretó la farsa de Arnold y Bach, con atención de detalles y riqueza de observación resultando verdaderamente inobjetable.

Dora Menichelli jugó el rol de la artista Ria Ray, ofreciendo una personificación harto interesante, de exacta definición, notablemente talentosa y suma feminidad. Con natural vivacidad mantuvo el interés en sus brillantes intervenciones, prestando realce a la gracia del diálogo festivo.

Compartió el éxito de la velada con las actrices Faicini y Orlandini cuyas facultades artísticas han merecido los comentarios más favorables y los actores Pescatori, un magnífico Max Stieglitz, Gallina, genérico de ponderables aptitudes, Pettinella, Rosmino y Tori.

Buena impresión produjo la presentación escénica muy adecuada al carácter y ambiente de la producción.

Esta noche, en función popular a precios reducidos, se pondrá en escena la pochade en tres actos "Un bel tocco di ragazza" de la que son autores Rene Palau y Marcel Nancy, siendo no apta para señoritas.

Mañana jueves, en sexta de abono, representará "Il dono del Mattino".

PERLITA MARY



Simpática segunda tiple y bailarina que actuara recientemente en el Nacional a la que aplaude actualmente el público de Córdoba

GUSTO EN EL ODEON LA COMPAÑIA SAN JUAN

Se presentó anoche tal como estaba anunciado en el Odeón, la compañía española que encabeza y dirige el conocido actor Julio San Juan. Los prestigios de este y el conocimiento que tenía el público de las primeras figuras del elenco, hicieron que la entrada, a pesar de lo desapacible de la noche, fuera muy buena, aún cuando cabe esperar que en lo sucesivo se vea mejorada. Sirvió el programa de presentación el estreno de la comedia en tres actos, titulada "La cabalgata de los reyes" original de Muñoz Seca y Pérez Fernández. Cabe reconocer en rigor de verdad que pocos binomios productores, tal vez ninguno del género español, se compenetran y entienden tanto como los citados. Ejemplos hay muchos para robustecer nuestra opinión, pero podemos citar el que más está en el ánimo del público: "La pluma verde".

Como en esta obra, hay ternura y emoción fácil en "La cabalgata de los reyes" e igualmente esta atenuada esa emoción con la nota cómica, eficientemente intercalada en la comedia, que en los tres actos de que consta contiene elementos más que suficientes como para determinar un estimable suceso. Y así lo comprendió el público anoche aplaudiendo de buen agrado el cierre de cada acto y muy especialmente al finalizar la obra, como justo pago a los autores que tan bien habían cumplido y a los intérpretes que se desempeñaron en forma digna de elogio.

Cabe señalar en tal sentido el buen trabajo escénico de las señoras Fábregas Costa y Abaroa. Si la primera estuvo feliz en sus escenas del primero y segundo acto, sobre todo, la señorita Abaroa, entendió a conciencia su rol, compenetrándose de la psicología del personaje e infundiéndole la vida y realce que los autores deben haber pensado.

Además, se ve muy bien en escena la señorita Abaroa pues tiene planta de actriz y tocados elegantes que complementan su trabajo. Impresionó asimismo, gratamente la joven actriz Luisa Vehil, de figura gracil y elegante, que supo dar relieve a un personaje extremadamente simpático. La señorita Vehil, tiene antecedentes honrosos para figurar en las tablas, pues es artista de raza, y a fe que no lo desmiente. Tuvo en el tercer acto una escena de compromiso y supo jugarla con acierto de actriz llamada a hacer carrera. Julio San Juan, en un personaje episódico fué el excelente primer actor que tanto se ha aplaudido aquí, y Domingo Rivas, entretuvo al auditorio en un rol cómico que entendio inteligentemente. La señora Costa, eficaz como siempre en su trabajo, subrayándolo con detalles de actriz avezada. Muy bien asimismo el señor Zaraus y correcto el actor Rojas. Cabe consignar la propiedad y buen gusto de los decorados que impresionaron muy bien al público.

No ha podido ser, pues, más auspicioso el debut de la compañía San Juan y es de esperar que el público, sobre todo la colectividad española, sepa apreciar a este buen conjunto, prestándole su apoyo en las funciones sucesivas.

Para esta noche anuncian el estreno de "La Lola" comedia en tres actos del fecundo don Pedro Muñoz Seca.

Oscar Straus en Madrid

Está en Madrid Oscar Straus, el ilustre músico vienés, que con Leo Fall y Frank Lehar, creó "la opereta", aquella opereta vienesa que llenaba el mundo antes del advenimiento del jazz band. Straus, como se sabe, es autor de obras popularísimas en España. "El soldado de chocolate", que se estreno aquí con el título de "Soldaditos de plomo", es suya. Suya es también "El ensueño de un vals", que se ha "hecho" millares de veces en nuestro país.

Straus ha sostenido una interesante conversación con el profesor del Conservatorio de Madrid y notable compositor José Forns, que a continuación publicamos.

—La opereta vienesa no existe como género — nos dice Struas — No me extraña su sorpresa. Usted no sabe el revuelo que produjo esta afirmación mía al ser lanzada por un periódico de París. Y, sin embargo, es la pura verdad. Nuestro arte no es localista, sino universal. ¡La opereta! ¿Qué quiere decir esta palabra? Una pequeña ópera, una suerte de ópera cómica de carácter moderno. Esa es su única característica. Y en ella es inútil querer distinguir naciones ni estilos. No hay más que operetas buenas y malas.

El maestro hace una pausa. Y sigue:

—Quedamos, pues, en que la opereta no tiene de vienesa sino el origen. Hay más: el único compositor vienés soy yo. Lehar es checo, como lo era Leo Fall y Emerick Kalmam es húngaro. Si nuestras producciones lograron triunfar en todas partes es porque respondían a una necesidad del momento. El teatro serio había evolucionado después de la gran revolución de Wágner; la música sinfónica ampliaba su caudal con felices innovaciones técnicas y el arte teatral ligero no podía permanecer estacionario. Se hacía preciso dar vida a la comedia lírica frívola y esa fuó nuestra iniciativa. Escribimos una música predominantemente melódica, pero cuidando la contextura formal y los procedimientos armónicos y orquestales. Para ello, el ambiente vienés era inmejorable. Un fondo profundamente sentimental, bajo un aspecto frívolo y mundano. Las pasiones no alcanzan allí la nota desgarrada del verismo meridional, sino se suavizan.

Hablamos de la música de moda.

—La invasión del jazz — dice el maestro — ha distraído momentáneamente la atención del público de la opereta. Su influjo ha sido rapido, cosa muy explicable por su original exotismo. Se infiltró casi insensiblemente. En Viena fué Kalmam el primero en americanizar sus obras, incluyendo en ellos fox y shimmys. Todos nos dejamos influír un tanto, aunque algunos no quisimos sacrificar nuestro propia personalidad. El jazz en sí mismo no sería un peligro, sino un nuevo factor a utilizar...

"Ha sido en Europa donde el jazz ha adquirido la preponderancia desmesurada que ahora lamentamos. De América nos vino como una innovación curiosa. Eran los ritmos de los negros que lograban divertir a los blancos. Números sueltos; danzas más o menos graciosas, pero sin pretensiones de una competencia seria, ni con ánimo de arrollar al teatro. Música de cabaret, que no tenía otra aspiración. Si algunos intentos se hicieron allá para reunir números en un espectáculo completo, ésto era siempre de corte arrevistado; mera sucesión de danzas independientes entre sí. Pero ni puede hablarse de una opereta americana, ni los mismos americanos la quieren.

Ahora tengo un proyecto muy interesante. En París estiman mucho mi producción. Pronto tendré que ir a dirigir la 2500 representacion del "Ensueño de un vals". Yo debía a Francia una muestra de afecto y al teatro francés una prueba de admiración. Me he puesto de acuerdo con Sacha Guitry, y ya está casi terminado el libro. Escribiré directamente mí partitura sobre el texto francés y ofreceré el estreno a París. Momentos antes de dejar al maestro llega su esposa. Apenas interviene en la conversación, aunque sonríe en muchas ocasiones. Al fin se aventura a hacerme una pregunta.

—¿Qué le parece a usted que trajésemos a nuestro hijo a estudiar en el Conservatorio de Madrid? Ahora lo tenemos estudiando en París. Queremos proporcionarle una preparación clásica y técnica que le desvíe de sus actuales predilecciones. ¡Con decirle a usted que quiere componer una sinfonía para jazz-band!

Oscar Straus sonríe benevolente. Al fin y al cabo se trata de su hijo...

José FORNS

GUSTO CANARO EN SU DEBUT

Se presentó anoche con gran éxito en el Cine Varietés Rosario, la orquesta típica dirida por el conocido compositor Francisco Canaro, procedente de Buenos Aires, después de haber realizado provechosa jira por las principales ciudades de Europa. El conjunto musical que dirige Canaro, tiene como uno de sus principales atractivos al concionista criollo Charlot, que es un artista de verdad, cultivando el repertorio de tangos y tonadas.



CANARO

A juzgar por la forma con que el público aplaudió este debut, la permanencia de la orquesta Canaro ha de ser larga en la sala de Max Glucksmann.

SE FUERON LOS DEL NACIONAL

Puso término anoche a su breve temporada en la popular sala de la calle San Martín, la compañía de Arte Nativo de América que tiene como primera figura a Patrocinia Díaz. El público hizo objeto a los integrantes del cuadro y en especial a la figura nombrada de una afectuosa despedida. La compañía parte hoy para Santa Fe.

GUSTA LA RIOPLATENSE EN EL OLIMPO

La segunda función realizada ayer por la compañía que actúa en el Olimpo, sirvió para poner en evidencia nuevamente las bondades del elenco y la calidad del repertorio. Un auditorio numeroso congregóse anoche en la simpática sala de la calle Mitre y siguió con interés las obras en cartel sobre todo "Viejo lindo!" y "El corralón de mis penas", dos obras cuya elección para presentación del conjunto no ha podido ser más acertada. El público ha podido apreciar nuevamente una interpretación cuidada hecha por elementos entusiastas y no le ha escatimado su aplauso. Ello significa que el desarrollo feliz de la temporada de la Rioplatense está asegurado.

Hoy se repiten "Pata de palo", "Viejo lindo!" y "El corralón de mis penas" que ocuparán la primera, segunda y tercera sección respectivamente.

EL ELENCO DE BLANCA PODESTA

El sábado se presentará en la Comedia, la compañía argentina de Blanca Podestá, la más completa de cuantas recorren el país cultivando el repertorio del llamado género grande.

El conjunto de Blanca Podestá es numeroso y en él revistan destacados artistas como puede apreciarse a continuación:

Ballerini Stella, Cuevas Rosita, D'Aponte Aracelli, Linch Olga, Nazca Josefina, Puértolas Teresa, Podestá Blanca, Podestá Magdalena, Saldías Raquel, Senen Teresa, Vidal Blanca, Cataán Luis, Danesi Mario, Fernández Emilio, González Armendariz, Macchi Juan, Marcos Angel, Orlando Elías, Fodestá F. José, Rocha Faust Miguel, Scuri Rafael, Sassone José, niños Sassone J. M. y Podestá Jorge.

VIDA SOCIAL

Festival benéfico

Enlaces

Demostraciones

EL FESTIVAL DE ESTA TARDE—

En el cine Rivadavia se realizará esta tarde, el festival benéfico organizado por la comisión de damas del Apostolado de la Oración de la parroquia de San Miguel Arcangel. Se desarrollará un interesante programa cinematográfico en la sección familiar y dado el entusiasmo reinante el acto promete verse muy concurrido.

Además de las perosnas que han retirado ya localidades y cuya nómina diéramos a conocer, lo han hecho últimamente las siguientes personas:

Giniprini, Garrochena, Garaicoechea, Antonio Pino, Segundo Taiana, Catalina Mazzoleni, María de Barallo, Alfredo Rouillón, Santiago Mazzini, Catalina L. de Lombardo, doctor Lejarza Machain, J. C. Minetti, Servenier, Carraro, Elvira Arteaga, Cornielli, Lydia Piccinini de Rodríguez, Vicenta G. de Rodríguez, Roccatagliatta, Relloso, Hevilla, Laus y Dr. Pompeyo Layús.

PRO TEMPLO - ESCUELA DE LA CONCEPCION—

Con el fin de organizar festivales para allegar fondos que servirán para costear la terminación del edificio de la escuela y templo de la Parroquia de la Concepción, ha quedado constituída la siguiente comisión de damas:



Presidenta, Mercedes E. de Avila; vicepresidenta, Rita U. de Leyva; tesorera, Carmen V. de Suárez Ordóñez; pro, María U. de Valdés; secretaria, Penelope T. de Muñoz; pro, Hortensia C. de Tricerri; vocales: Sras. Justa I. de del Barco, Amalia M. de Linares, Damiana F. de Luque, Ada C. de Suárez Ordoñez, María A. de Cardozo Carballo, María A. de Aragone, Paula P. de Ravena, Rebeca R. de Imperiale, Concepción de Canut, Micaela R. de Hernando, María de Funoll, María T. de Alesina, Angela de Pozzo y señoritas Inés Ruárez Ordóñez, y Elisa Tramontini.

ENGLUND - CERRUTTI—

Esta noche se efectuará la boda de la señorita Elida Catalina Englund con el Sr. Armando Héctor Cerrutti, ceremonia que se realizará en la residencia de la familia de la novia. Demás está decir que dada la posición espectable de que gozán los contrayentes en nuestra ciudad el acto ha de adquirir contornos de un verdadero acontecimiento social. Serán madrinas en el acto religioso las señoras Julia Romero de Cerrutti y Matilde Carlton Vda. de Englund y padrinos los Sres Francisco Cerutti y José Guillermo Schamb. En el acto civil testificarán la señora Mila Nielsen de Krevesnd y el señor Nicolás Francisco Cerrutti por la novia, haciéndolo por el contrayente los señores Francisco Cerrutti y José Guillermo Schanb.



Srta. Elida Catalina Englund que hoy contraerá enlace con el señor Armando Hector Cerrutti

Con tal motivo, se ofrecerá una recepción en la residencia de la familia Englund.

LA DEMOSTRACION DE ANOCHE—

Realizóse anoche en el Bar Cifré el banquete que como demostración de simpatía, ofreciéronle sus numerosos amigos al señor Teodoro Altieri, con motivo de su elección para Concejal.

Fué una amable reunión en la que predominó la más fina sociabilidad, estando presente entre otros los siguientes señores:

Raúl O. Gueglio, José María Iglesias, Dr. David Abalos, Dr. Justo López Bonilla, Dr. Francisco Rossi, Dr. Benjamín Abalos, Dr. Benjamín González, Dr. E. Orta Pérez, Bartolomé Sívori, Carlos U. Peret, Anselmo R. Simois, Aníbal Marc Giménez Antonio Stábile, Angel García, Angel Saggese, Luis A. Gatti, Alfredo Giambelli, José Américo Bensuley, Raúl Roselli, Ricardo Abenoja José Terán, Miguel Fortino, Luis López, Rodolfo M. Parody, Edmundo Dessouroux, Marcelo Bensuley. Luis D. Sarria, Aniceto Taborda, Juan Grisolía, Carlos Zurcher, Romulo S. Copello, Oscar Rosales, F. del Castillo, Carlos Wernicke, Marcelo Brown Arnold, José Velazco, A. E. Altieri Quiroga, José F. Berrini, Pedro Canella, I. Alonso, E. Marducci, Francisco Ventosinos, Francisco Miranda Pacheco, Fernando Cerezo, J. E. Lahitte, Bartolomé Luciani, Miguel Fernandez, A. D'Hipólito Ventura, Benito Méndez Casariego, Y. Fontanarrosa, Pedro N. Tissera, Julio del Arco, Francisco Rubio, Leandro H. Bustos, Andrés Sosa, Antonio García, Domingo M. Castro, J. Criña, Carlos Zurcher, Gerardo Pire, Alberto C. Arpino, Florentino Santos, Carlos Arias, F. Peña Gómez.

A EUROPA—

Los señores Alfredo y Américo Merello, acompañados de su señorita hermana Amelia, partieron anoche para Buenos Aires, a fin de embarcarse el 2 de Junio próximo en el vapor Conte Verde, que ha de conducirlos a Europa en viaje de placer, que comprenderá una jira de seis meses por las principales capitales del viejo mundo.

CARRERAS - QUIROGA ALVARADO—

Tendrá lugar esta noche en la residencia de la familia de la novia, la boda de la señorita María Leonor Carreras con el Dr. Raúl Quiroga Alvarado. Significará este enlace, una nota social destacada por las extensas y calificadas vinculaciones de los contrayentes. En la ceremonia religiosa, actuarán como madrinas las señoras Amelia Quiroga de Alvarado y Julia Cano de Carreras y como padrinos el Dr. Isidro Quiroga y don Isidro Carreras. Serán testigos en el acto civil en representación de la novia los señores Valerio y Felipe Carreras y por el contrayente el Dr. Saturnino Albarracín y don Elías Alvarado.

VIAJJEROS—

Han llegado:

—De Santa Fe el Dr. J. Agustín Gatti.

—De Bs. Aires el Dr. Angel Ortiz Gronet.

—Del mismo punto el Dr. Juan Alvarez.

—De Santa Fe el Dr. José A. Jímenez.

—De Buenos Aires don Enrique Dodero.

—De Tucumán el señor Juan B. Leiva.

—De Rafaela el señor Rodolfo A. Dardati.

—De Buenos Aires el Dr. Elías F. de la Puente.

Han partido:

—Para Córdoba, la señora Mercedes Plaza Vda. de Rodríguez y su hijo Guillermo.

—Para Bs. Aires don Luis Bertolotto acompañado de su señorita hija Alicia y las señoritas Amalia y Pepita Arata. En la metrópoli embarcarán rumbo a Europa.

—Para Tucumán el Dr. Juan B. Terán y flia.

—Para Bs. Aires don Ricardo Aldao.



Actividades Deportivas

LAWN TENNIS

Los Campeonatos de la ciudad de Rosario y Torneo Abierto de Otoño que auspicia Gimnasia y Esgrima proseguirán disputándose el 3 de Junio

Los certámenes expresados en el sub título proseguirán disputándose conjuntamente el próximo domingo en los courts que Gimnasia y Esgrima posee en el Parque Independencia habiendo confeccionado la mencionada entidad el programa que damos más abajo.

Estos certámenes vienen dando motivo a una interesante serie de partidos entre los jugadores más calificados de nuestra ciudad y a no dudarlo aumentarán su intereses a medida que las reuniones se aproximan a las finales.

Dada la atracción que ofrecen los matches del domingo venidero, se espera que una numerosa concurrencia asistirá a presenciarlos.

El programa de partidos es el siguiente:

A LAS 9 HORAS—

Dobles caballeros A: J. Casals y J. Gabutti v. R. Cáceres y A. Irazoqui.

Id. id A: D. Peroni y F. Sylvester v. D. Bolognesi y J. V. Rowe.

Indiv. caballeros B: F. Valero v. C. Pauluzzi.

A LAS 14 HORAS—

Dobles Campeonato: E. Seaton y D. Peroni v. P. Pratolongo y E. Muir.

Individual Caballeros B: C. A. Rodríguez v. B. T. Martínez.

Dobles Damas: Sra. M. W. de Hensel y Srta. Elsa Vila v. Srtas. M. C. Boschetti y M. Seaton.

A LAS 15.15 HORAS—

Mixtos: Sra. E. H. de Bach y H. Hughes v. Srta. E. Lucas y F. Valero.

Individual Campeonato: E. J. Zanni v. J. V. Rowe.

Id. id. Srta. M. O. Bowling y señorita D. Cáceres.

Hoy quedará cerrada la anotación de instituciones para intervenir en el Campeonato Inter-Clubs de Lawn Tennis

Como se anunciara anteriormente hoy quedará cerrado el registro de inscripciones de los clubs que deseen intervenir en el Campeonato Inter Clubs a iniciarse el 30 de junio próximo con el patrocinio de la Asociación de Lawn-Tennis de la Provincia de Santa Fe.

Como ya se informara oportunamente, para esta fecha los clubs interesados deberan simplemente a la secretaría de la Asociación, su determinación de participar en el referido Campeonato, reservando para más tarde y hasta una fecha que se hará conocer brevemente, la indicación del número de equipos que anotarán cada institución en dicho certámen y la nómina de los aficionados que constituirán su representación.

Existe verdadero interés entre las instituciones afiliadas, sabiéndose que casi la totalidad de las mismas tienen ya resuelta su intervención en este Campeonato, que es sin duda la prueba más importante de cuantas se realizan entre nosotros dentro de este deporte.

En los primeros días de junio próximo, la comisión especial designada efectuará la inspección de las canchas de todos los clubs inscriptos, a efectos de constatar si ellas reunen las condiciones reglamentarias, corrigiendo toda posible deficiencia.

Roccheto - Ferraris



Equipo que muy probablemente visitará Rosario con motivo de la carrera de las VI horas que viene organizando el Rosario Cicles Club

Por el mundo del Box

Esta noche habrá peleas en el Coliseo.—

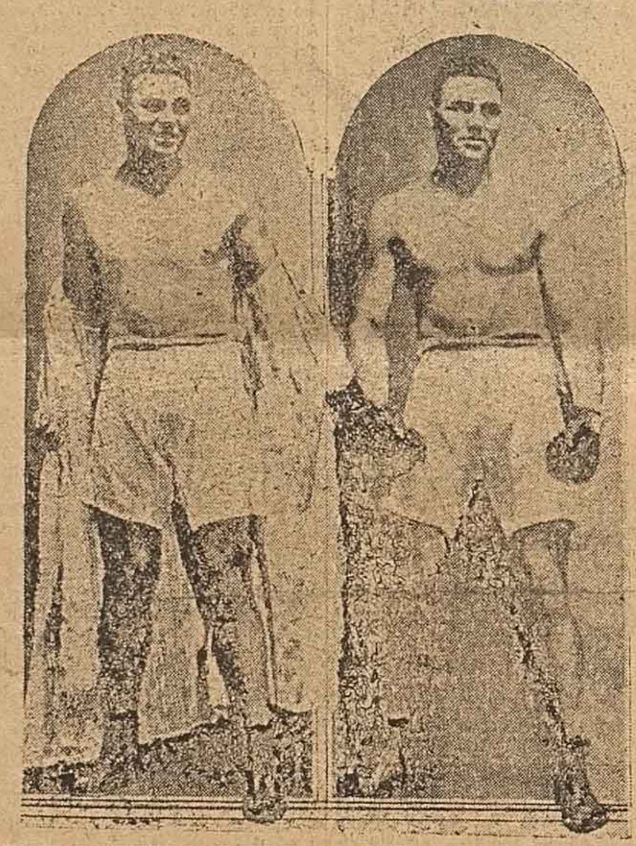
Por una equivocada información de la Asociación Nacional de Buenos Aires habíamos anunciado que las peleas Olivieri-Palmucci, Charol-De Carolis se realizarían ayer cuando en verdad tendrán lugar esta noche.

El programa que bien puede catalogarse de extraordinario ha producido intensa expectativa en todos los círculos boxísticos dado que por los antecedentes de los mencionados púgiles se descuenta que los matches serán encarnizados por la característica de combate de que han hecho gala en todas sus presentaciones: el coraje.

Rinaldo Palmucci que en verdad no agradó mucho en su pelea con Guilermo Silva por causas que ya dijimos anteriormente pero que son más que nada atribuíbles al uruguayo que actuó con cierto temor, no había vuelto a cruzar guantes desde entonces pero mientras tanto ha estado entrenándose en "El Resuello" junto con Venturi, Gambí, Bianchi y De Carolis—sus compatriotas—dispuesto firmemente en un nuevo cotejo a borrar la impresión no muy buena dejada en el combate aludido.

La performance de Palmucci sorprendió entonces a los aficionados que esperaban de acuerdo a la campaña realizada en Italia, tuviera un comportamiento brillante, pues el italiano es de los hombres que en el ring se juegan enteros para conseguir la victoria.

JACK DEMPSEY



El ex campeón del mundo de todos los pesos de quien tanto se habló respecto a la reintegración a sus antiguas actividades, vuelve nuevamente al tapete dada la ausencia de profesionales calificados para enfrentar a Gene Tunney

El adversario de esta noche, Vicente Olivieri, campeón argentino de peso medio pesado, después de su triunfo por k. o. sobre Pedro Brichetto sus acciones han subido considerablemente. El boxeador argentino une a sus condiciones de dureza el fuerte punch y sus condiciones naturales de peleador nato, virtud esta última que no todos los pugilistas gozan.

Si tenemos en cuenta entonces los deseos manifestados por Palmucci, cuales son los de rehabilitarse ampliamente ante la afición argentina y el adversario que le ha tocado en suerte que en ningún momento desearía anotar en su contra una derrota dado el título que ostenta, es de presumir un combate muy rico en incidencias de emoción.

En la pelea de fondo subirán al cuadrado los conocidos profesionales Kid Charol, cubano de peso mediano y Armando De Carolis, italiano de peso máximo.

Se espera este match con mucha impaicencia toda vez que este servirá para poner a prueba de una manera definitiva la ilimitada experiencia del boxeador de color y su coraje que ha sido el galardón que con más orgullo ha exhibido siempre en su carrera pugilística.

Reaparece Charol después de una relache forzosa con sus prestigios no amenguados a pesar de que la suerte no le ayudó en sus últimas presentaciones. Su empate con Guillermo Silva, match en que el uruguayo tuvo una criticable actuación aun que peleaba en una categoría superior, su derrota frente a Miguel Bonaglia, injusta desde que supo demostrarle superioridad pero agradando al público que esta noche había hecho favorito al italiano, y por último su empate con Manuel Brisset, también injusto porque tenía acreditados a su favor mayor número de puntos y porque sin cubrirse como el peruano había tenido el control de la pelea en la mayor parte de las vueltas, decimos que a pesar de estos contrastes el público quiere ver actuar de nuevo al que une a su rara y excelente técnica, su coraje del que hace prodigios siempre. Frente a él estará esta noche Armando De Carolis, el pesado italiano que diera cuenta al segundo round del cordobés Juan Moragues, eviedenciando con su triunfo poseer un derecha respetable. Entre uno y otro contendor existe una gran diferencia de peso que lo expresan claramente las categorías en que actúan, correspondiendo a uno 72 kilos y al otro alrededor de 84kilos lo que significa todo un handicap considerable que en boxeo no estamos acostumbrados a ver. Esta circunstancia hace que aumente más el interés por el combate de hoy en el que De Carolis puede hacer valer su peso desde que suene el gong aparte de sus condiciones de fortaleza, ligereza y punch que también se le reconocen.

EL PROGRAMA.—

El programa preparado para esta reunión es el que damos a continuación:

Categoría pluma: Esteban Soqueff v. Francisco Seijo; 6 rounds de 3 minutos.

Categoría ligero: Kid Nigro v. Gabriel Gallo; 6 rounds de 3 minutos.

Match de semifondo: Vicente Olivieri v. Rinaldo Palmucci; 10 rounds de 3 minutos.

Match final: Kid Charol (cubano) v. Armando de Carolis (italiano); a doce rounds de 3 minutos.

Dinamita Jackson fué vencido por Lombardo.—

En Lima se llevó a cabo el combate de Kid Lombardo con el campeón peruano de peso liviano, Dinamita Jackson, a diez rounds, siendo vencido este último por decisión.

Los dos profesionales se encuentran actualmente en peso welter y la pelea que fué presenciada por gran cantidad de espectadores agradó a estos por las numerosas incidencias interesantes que hubo durante el match.

Italia designó su equipo olímpico.—

Después de una seria selección a que la Federación Italiana de Boxeo sometió a los aficionados que desean ir a Amsterdam, fué designado el equipo que representará a la península en los próximos juegos olímpicos.

Entre los que se han clasificado vencedores hay aficionados excelentes que hacen concebir fundadas esperanzas en cuanto a la obtención al título olímpico se refiere.

A juzgar por los profesionales italianos que nos han visitado y por las noticias recibidas en ésta, el equipo será un serio rival, difícil de vencer, ya que han sabido asimilar la difícil técnica del arte del boxeo y ser posedores todos ellos de una constitución física admirable.

El equipo designado es el siguiente:

Categoría Mosca. — Cavagnoli.
Categoría Gallo. — Tamagnini.
Categoría Pluma. — Montefiore.
Categoría Liviano. — Orlandi.
Categoría Medio Mediano. — Caneva.
Categoría Mediano. — Toscani.
Categoría Medio Pesado. — Meroni.
Categoría Pesado. — Baiguerra.

Venturi y Fernández se encontrarán el sábado.—

La sala del teatro Coliseo de Buenos Aires ofrecerá a los aficionados el próximo sábado un interesante espectáculo de ciencia, coraje y emoción, dado que los antecedentes de ambos púgiles hacen esperar ello justificadamente.

Julio César Fernández y Victorio Venturi dirimirán supremacías en una lid que indudablemente dejará perdurables recuerdos entre los aficionados que la presencien; de un lado estará el célebre "botija" que cruzara guantes con nuestros mejores aficionados rindiendo siempre tributo al valor que es su característica y dando ejemplo de caballerosidad y de amplios conocimientos de la ciencia boxística. A pesar de ser ya un veterano, se encuentra en gran forma y ha de proporcionar una ruda prueba al profesional italiano a quien le obligará seguramente a recurrir a todos sus conocimientos técnicos, a toda su bravura si no quiere caer ante la fuerza de los puños adversarios.

Podemos decir que de los boxeadores considerados de la guardia vieja en Sud América, Julio César Fernández es el único que conserva actualmente sus formas... y también sus prestigios, por cuya razón se encuentra en un excelente plano para discutir superioridades con cualquier boxeador de su peso.

Los contrincantes del sábado, Venturi y Fernández, han estado entrenándose con gran entusiasmo, y es opinión de los que han presenciado sus ejercicios, que la pelea desde que suene el gong será interesantísima en todos sus aspectos, pues será una lección de buen box recomendable para todos lo saficionados y en especial modo para aquellos profesionales que saben poco todavía del arte de la self defense o que disponen de poco coraje como aconteció en una reciente pelea de peso pesados.



Luis Angel Firpo el Toro Salvaje de las Pampas parece dispuesto a volver al ring bajo el estímulo que le dispensarían los aficionados después de la vergonzosa derrota de Victorio Campolo

ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL CLUB PROVINCIAL

Torneo Interno de Atletismo

Mañana Viernes terminará el plazo para inscribirse en el Segundo Torneo Interno de Atletismo que el C. A. Provincial llevará a cabo el próximo domingo en su estadio del parque Independencia.

La expectativa despertada por esta nueva reunión interna de Provincial es muy intensa, habiéndose inscripto numerosos aficionados en las distintas pruebas del programa.

Las pruebas a disputarse son las siguientes:

Carreras llanas de 100, 200, 400, 800, 1.500 y 5.000 metros.

Saltos en alto, largo, triple y con garrocha.

Lanzamientos del disco, bala y jabalina.

Carrera de Cross-Country Challenge "Cerealistas"

Las inscripciones para esta importante carrera que se efectuará el día 17 de Junio, se aceptan hasta cuatro días antes de la prueba.

La importancia alcanzada por la clásica carrera de Cross-Country, hace que anualmente sea intensa la expectativa de los aficionados a esta clase de manifestaciones deportivas cada vez que se aproxima la fecha de su disputa. El mismo fenómeno no ha dejado de producirse este año, y los atletas que han de intervenir en la prueba se aprestan con entusiasmo.

Es de esperar que sean numerosos los competidores que la disputen.

Práctica de Basket-Ball

En vista de que esta noche a las 21 horas se efectuarán partidos de práctica de Basket-Ball, el C. A. Provincial nos pide comuniquemos la novedad a los socios que deben integrar sus distintos equipos, a objeto de que hagan acto de presencia.

Como decimos, la práctica se efectuará esta noche a las 21 horas, y proseguirá en lo sucesivo los días Martes y Jueves a la misma hora.

El compañero Piacenza

Un ex-empleado dice unas cuantas verdades

El ex-empleado de la F. A. A. don José Traverso escribe:

"En las deliberaciones efectuadas últimamente por el congreso extraordinario de la F. A. A. el presidente ha la misma señor Esteban Piacenza ha pretendido envolverme en un asunto que él mismo ha fraguado sin tener en cuenta para nada la forma y las circunstancias por las cuales el que suscribe se retiró de la institución. Debo convenir que el señor Piacenza tiene una facilidad especial privilegiada para confundir y enredar las cosas más claras y presentarlas, luego, en la forma que a él le convenga, cuenta para realizar sus propósitos con la ingenuidad de personas que acaban mansamente sus caprichos, estúpidas y ridículas manifestaciones.

Cuando yo pedí mi retiro de la F. A. A. me ligaban con el señor presidente relaciones amistosas que se manifestaron de distintas maneras, asistiendo a la demostración que me ofrecieron mis compañeros de tareas y me atrevo a pensar que esas relaciones eran amistosas ya que en esa reunión a que aludo usó de la palabra agradeciendo los servicios que yo había prestado a la institución como consta en "La Tierra" correspondiente al día 3 de agosto de 1921, elogiando al que subscribe sin reparos de ninguna naturaleza.

Poseo, además, una carta del señor Piacenza, cuyos términos transcribo, carta que me fué dirigida en contestación a mi renuncia, porque debo advertir que yo he renunciado a mi puesto en la F. A. A. y quiero hacer esta advertencia ya que en muchos casos análogos el señor Piacenza pretende expulsar a los que con anterioridad habían denunciado.

Rosario, Local Social, 2 de Julio de 1926 — Señor José Traverso. — Presente. — Estimado Traverso:

Acuso recibo de tu carta, en la que me comunicas tu resolución de retirarte de la administración de la Federación Agraria Argentina, para dedicarte a otras tareas.

Lamento tu resolución, que priva a la administración de F. A. A. de un compañeros de tareas, que nos merecio siempre confianza.

Pero dado el motivo que invocas, no puedo menos de aprobar su resolución, pues en la lucha por los intereses colectivos, no siempre se encuentra el éxito adecuado, como se encuentra cuando se lucha por intereses individuales.

Deseándole el mayor éxito en tus nuevas actividades y la mayor felicidad salúdate cordialmente. — Por la F. A. A. E. Piacenza, presidente.

"Ha transcurrido un año y medio desde aquella época y ha bastado que el señor Piacenza tuviera algunas diferencias con mi padre para que las cosas hayan cambiado completamente. Olvida el señor Piacenza, en su afán de justificar lo injustificable, muchos detalles de importancia; no recuerda los términos en que el mismo redactó el documento transcripto y olvida también que su firma, la firma del presidente de la institución, es la primera que figura en un pergamino que me entregaron sus compañeros y que quiso ser él el primero en encabezar.

No recuerda este hipócrita y farsante lo que dijera en oportunidad de aquella carta poniendo de relieve sus grandes condiciones de comediante. Fuera ya de la institución, no me encontré más con el señor Piacenza no he conversado más y no lo he visto; conversaciones o entrevistas que pudieran significar un rompimiento con el señor de la F. A. Piacenza, que es muy hábil para el "acomodo", intenta relacionar hechos que ocurrieron en el mes de octubre de 1923, hechos sumamente desgradables, que ponen en descubierto la moral de ciertos individuos, hechos de los cuales se ocupó extensamente "La Varguardia" de aquella época que recordaré ahora para demostrar lo falso y ridículo que son las afirmaciones del señor Piacenza. Ocupaba por aquel entonces el puesto de jefe de contabilidad de la institución el señor C. Mauri, hombre audaz, el único, según la expresión piacentina, que podría llevar y dirigir la contabilidad de la Federación, hombre a quien le sobraba andacia pero que le faltaban escrúpulos para cometer cualquier acto doloso. Y este señor, aprovechando la ceguera o complicidad del presidente tomó en la F. A. A. una cantidad de pesos. Como ya dije, "La Vanguardia" publicó este hecho y teniendo presente la gravedad de esas publicaciones y en ocasión de reunirse el consejo de administración llevado el asunto en el seno del mismo se comprobó que en realidad el delito se había cometido. Teniendo en cuenta la gravedad de ese asunto, mi padre pidió al consejo que el señor Mauri fuera dado de baja ya que no reunía las condiciones de moralidad necesarias para un puesto de confianza y responsabilidad. Planteada la cuestión al señor presidente, prometió que tomaría las medidas, pero ignoro las causas por las cuales el señor Piacenza no lo ha hecho y es una verdad indestructible que el presidente sabía desde noviembre de 1923 las condiciones de moralidad del señor contador, quien a partir de esa fecha fué convirtiéndose en su principal hombre de confianza.

Miente como un miserable cuando afirma que mi padre pedía el retiro de Mauri para ubicarme a mí en su lugar; pidió el retiro de Mauri porque estaba persuadido de que se trataba de un elemento peligroso y amenazó con renunciar si no se procedía enérgicamente. Miente cuando dice que yo quería suplantar al contador, pues hacía apenas un año y medio que yo estaba en la casa y era también en esa época el último "pinche" de la sección Accidentes, sabiendo que había en la casa personas que podían desempeñar ese puesto con honestidad y competencia.

Al referirse, luego, a mi actuación en la cooperativa de "Las Perdices" y como no puede hacer afirmaciones categóricas con toda cobardía con toda ruindad, que demuestra su alma podrida, busca el recurso de la duda, porque él sabe que la duda es mucho peor que la verdad misma, y esto es lo que ocurre con Piacenza y los 18.000 de Marsaia, y parodiando a Piacenza digo que yo no culpo a él en esa famosa cuestión, pero los 18.000 se esfumaron.

Refiriéndose siempre al asunto de Las Perdices oculta con toda habilidad el estado como se encontró la contabilidad de aquella cooperativa acompañado del inspector señor Vásquez, quien constató de que aquello se encontraba en un estado realmente lamentable y no dice que cuando con Vásquez y Minetti gerente de la cooperativa, se practicó el primer arqueo de caja el mismo día de mi llegada a la cooperativa, se comprobó que el saldo de la cuenta caja no correspondía en absoluto con los valores existentes en la misma. Parece ignorar, porque así le conviene a él, que en aquella época los libros principales de la cooperativa estaban atrasados de 4 y 5 meses, tratando ahora de hacer recaer sobre mí la responsabilidad de esa irregularidad administrativa. Encontrábame yo trabajando aun en la cooperativa de Las Perdices cuando, desde la administración de la Federación, me preguntan si estaría dispuesto a bajar a Bell Ville para tratar de hacer "marchar la cosa" lo cual revela que, si tan desastrosa era mi actuación en Las Perdices, peores administradores eran ellos puesto que me pedían con cierta insistencia de que fuera también a esa otra cooperativa. Transcribo a continuación la comunicación que en ese sentido recibiera.

Rosario, Marzo 31 de 1925 —Señor José Traverso. Coop. A. Federal de Las Perdices F. C. C. A. — Muy señor mío:

Le dirijo la presente para manifestarle que no me fué posible hablarle desde Bell Ville, según debía hacerlo, debido a la descomposición del teléfono.

De acuerdo con lo que le ha comunicado Tombari, espero me haga saber si está dispuesto a bajar a Bell Ville, para llevar por un tiempo la contabilidad de aquella Cooperativa; en tal caso iría también yo para iniciarle en el asunto.

De haber terminado allí y estando resuelto a emprender viaje a Bell Ville, le ruego me avise y lo haga saber, al mismo tiempo y telefónicamente, a Tombari, en la referida localidad.

Mientras espero sus noticias, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente. — Eugenio Mauri.

El texto anterior fué escrito a máquina y redactado por uno de los amanuenses que el contador de la F. A. A. tenía a sus órdenes; pero la carta contenía la siguiente postdata, escrita de puño y letra del firmante y redactada en su lenguaje cocoliche:

"Se trataría de quedarse a Bell Ville por un par de meses y ver de hacer marchar la cosa. Me escriba a mi Traverso si está dispuesto. Saludos. — E. Mauri.

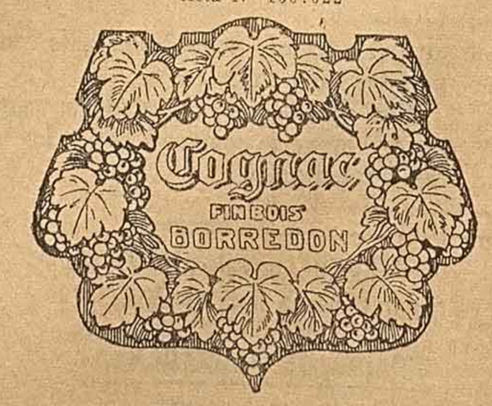
De regreso a la ciudad de Rosario continué trabajando en la administración de la F. A. A. desde el primero de mayo de 1925 hasta el primero de julio de 1926 fecha en que presenté mi renuncia; pero naturalmente esta gente tendrá algo que decir también. Pero si los que aún están en la Federación, que fueron mis compañeros, de no peligrar su estabilidad en la misma; si pudieran expresar libremente, lo que le oyeron decir al señor Piacenza en aquella despedida y las compararamos a las manifestaciones que ahora hace llegarían ellos mismos a comprender que el "compañero" Piacenza se ha convertido en un comediante vulgar. Pero es natural que deban callarlo, porque hay una razón fundamental y es que deben conservar el puesto que le da el puchero. Lo que ha ocurrido conmigo servirá para que, los que aun trabajan en la Federación, lo tengan bien presente y que si mañana por una circunstancia cualquiera tengan que salir de la misma, aunque el pintoresco presidente les extienda cartas y documentos, aunque haga ofrecimientos de amistad incondicional, firme pergaminos, haga banquetes, y pronuncie kilométricos discursos, eso no valdrá absolutamente nada a partir desde el momento que a él parezca: Farzanti! — José A. Traverso.

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura

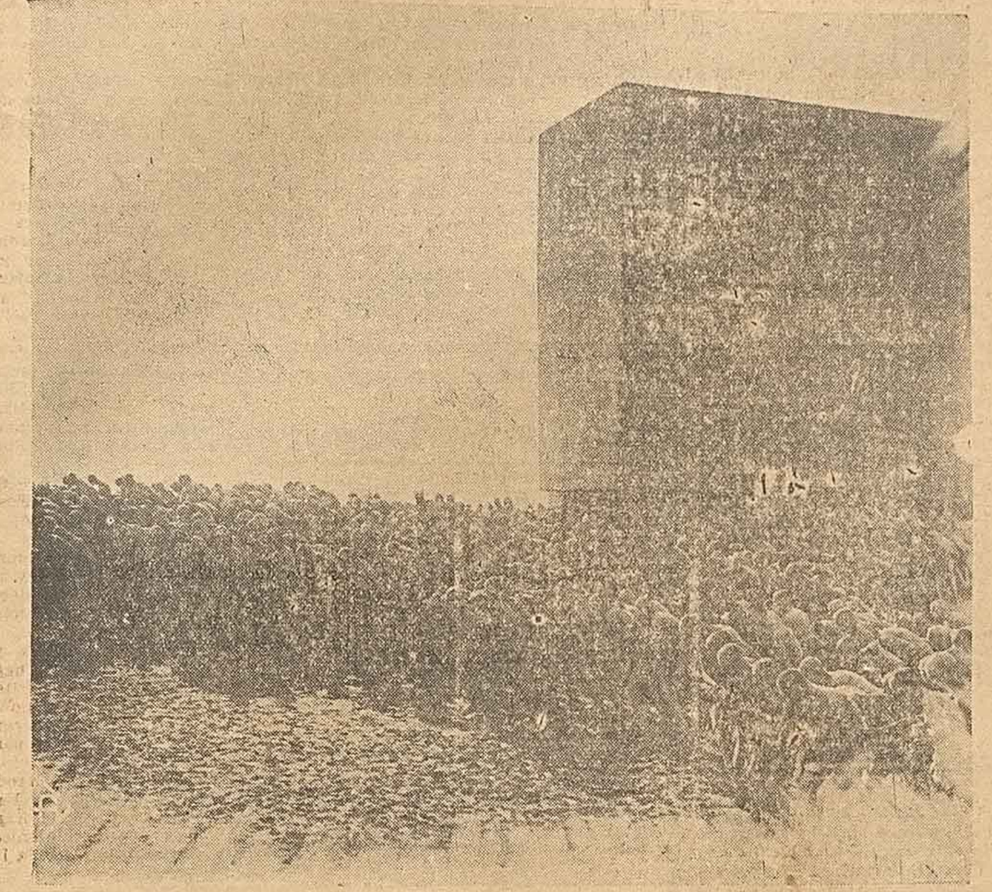
División de Patentes y Marcas

Acta Nº 130.022



Mayo 4 de 1928. Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir cognac de la clase 23. — Aviso Nº 11.377. Nº 1701 may. 29-2 jun.

CINEMATOGRAFIA



Una notable escena de la película "Metrópolis" que hoy se exhibe enel Cine Belgrano

"METROPOLIS", HOY EN CINE BELGRANO

La película que triunfa actualmente por su grandiosidad, su ideología y su drama pasional

Los sacrificios inmensos que costó esta ciudad a la U. F. A., son retribuídos en todas partes donde se exhibe; su éxito es enorme, sensacional. Como cinta de gran aparato escénico, de espectaculosidad y derroches enormes, "Metrópolis", ocupa en el mundo entero el primer puesto. En ninguna película se han invertido capitales de tanto monto. Jamás se ha llegado a edificaciones tan monumentales como las que vemos en "Metrópolis". Este film es la película grandiosa por excelencia. El espectador quedará atónito al ver sus construcciones utópicas: edificios de centenares de pisos que tocan el cielo y otros tantos hacia el centro de la tierra; puestos a infinidad de metros de altura para atravesar las calles; terrazas en lo alto de los rascacielos par el descanso de los aeroplanos; miles de máquinas voladoras que recorren las calles como hoy los recorren los autos: redes ferroviarias tendidas a 100 metros de altura, etc. etc. El algo maravilloso que sobrepasa toda fantasía, todo esfuerzo de nuestra imaginación. Para hacer tles proezas la U. F. A., demoro más de un año, y se invirtieron seis millones de marcos oro: Otro aspecto interesante de "Metrópolis" es su faceta ideológica y es que sustenta lo siguiente: "Entre el cerebro que ordena y el brazo que ejecuta, debe mediar siempre el corazón". Y la demostración de esta tesis es admirable, lógica, convicente.a Hay una especie de abominación contra el hombre mecanizado, desespiritualizado; del hombre que ahoga todo romanticismo y todo sentimentalismo par adedicarse únicamente al esfuerzo material.

"LA CABAÑA DEL TIO TOM"

Mañana en La Bolsa

Película de público es, en efecto el film "La cabaña del tío Tom", obra extraordinaria que con todo cuidado llevara a la pantalla la Universal, convirtiéndola en obra maestra.

Por numerosos conceptos se ha arraigado en el público la película de referencia por ser ella elemento de ponderable espectáculo y porque la clase de asunto que desarrolla se identifica de inmediato con el público.

"La cabaña del tío Tom" pone en el cartel cinesco una atrayente nota que da vida al movimiento de taquilla.

"Amanecer" se estrena hoy

Presentará hoy la Fox Film, con el estreno de "Amanecer", la segunda extraordinaria de la temporada, y, a juzgar por los antecedentes que conocemos, se trata de una producción verdaderamente notable.

Es la historia de un hombre que quiere heshacerse de su mujer para ir tras una mujerzuela.

Por dos veces consecutivas ha tratado de llevar a la práctica sus sinistros planes, muentras cruzan en un bote, un río.

El espantoso pensamiento lo vence. De nuevo cae sobre su asiento y rema como un loco. Lívida y temblorosa, ella se aparta de él. Llegan a la orilla, más o cesa la ansiedad. El le ruega que no le tenga miedo, más ella huye y sube a un tranvía, pero él la alcanza. Y viajan en silencio, ell atemblando de miedo, y él vuelto en sí, lleno de remordimientos. En la ciudad, inútilmente trata ella de escaparse entre el inmenso tráfico, y con la ingenuidad de un niño que no ha hecha nada, el esposo le ofrece dulces y flores para calmar su mente atormentada, pero sin resultados. Sin rumbo determinado, marido y mujer vagan por las calles e inesperadamente llegan a una iglesia, en donde se celebran algunas bodas.

"Tomadla, defendedla y protegedla siempre". El oye estas palabras que el sacerdote dirige al novio. Es demasiado. Se siente desfallecer. Sus anchos hombros se encogen y las lágrimas, gruesas y espontáneas, corren sobre sus tostadas mejillas. Por otra parte, el instinto maternal conmueve a su esposa. Esas bodas le recuerdan las suyas. La confianza renace de nuevo en su alma de mujer y lo consuela y ambos dejan la iglesia fotalecidos por su renovado amor.

¿Y qué hacer? Divertirse. Para eso salieron. Y se divierten con despreocupación infantil, con más entusiasmo, quizás, a causa de la gran tensión nerviosa que acabaron de experimentar. Van a un parque de diversiones y bailan, juegan y beben. Entonces, cansados, pero dichosos, emprenden la vuelta a su hogar. Los rayos de plata de la luna iluminan las plácidas aguas del lago. Sopla la brisa nocturna que lleva en sus alas el perfume de las flores silvestres, y una vez más vuelven a ser la pareja feliz. La tentación desaparece en el fondo de las perspectiva que hay ante ellos.

De repente, como reflejo de sus mentes tumultuosas durante la mañana, se desata una terrible tormenta. Su pequeña embarcación se ve a merced del implacable oleaje. Aumenta la furia de la tempestad y los esfuerzos del campesino para mantener el bote a flote son inútiles. Recordando los juncos que trajera para salvarse, los ata alrededor del cuerpo de su esposa y se prepara para hacer frente a la tormenta. El bote zozobra. Las marejadas los separan y el campesino llega a la orilla y es rescatado por sus amigos, ya sin sentido. A la esposa no se la encuentra por ninguguna parte.

Creyendo que él ha seguido sus consejos para deshacerse de su esposa, la tentadora contempla regocijada el diabólico cudro. El campesino llega a un estado de locura y cree que su intención primera ha sido cumplida, que su esposa ha parecido ahogada, y en su desesperación, culpa a la tentadora.

La mujer de la ciudad, segura de que el éxito ha colmado su detestable plan, se dirige a la casa de la hacienda a ver al campesino. Cuando aparece en la puerta, el odio lo enloquece. El brillo de sus ojos la horroriza, y huye temiendo por la vida. El la sigue; al fin la alcanza y la aprieta el cuello hasta dejarla casi sin sentido. Tiene el crimen dentro de sí mismo. La acusa de su desgracia y, gracias a la llegada de algunos vecinos, no toma la justicia por sus propias manos. Su esposa ha sido encontrada viva.

Y ese tenso momento de crisis lo revela lo que verdaderamente vivía en su corazón: aquella mujer de la ciudad despertó en él una pasión temporal, el deseo de la carne, mientras su esposa componía su compañera espiritual que fué y sería eternamente parte de su propio ser.

Y así, al amanecer de un nuevo día, encoentra la tranquilidad y el amor una vez más cobijados en la pequeña hacienda, más la sirena que intentara desunirlos, pasa a ser un ente desilusionado, infeliz y fugitivo.

"Amanecer" es el reflejo fiel de los caprichos humanos, deseos y reacciones. Es una película vivida, bella y faltarían palabras en un argumento para describir el espíritu y belleza de este cinedrama.



Janet Gaynor y George O'Brien, protagonistas de "Amanecer", que hoy estrena la Fox Film

A PROPOSITO DE "UNA NUEVA Y GLORIOSA NACION"

Nunca hubiéramos esperado que una película de las condiciones de "Una nueva y gloriosa nación" se exhibiera con la más grande indiferencia de parte de los argentinos.

Las exhibiciones del teatro Colón fueron una demostración de esto que afirmamos y las que ahora se realizan en el Empire Theatre no consiguen despertar tampoco el interés de los que nacieron en esta patria.

Sin embargo la película citada es, bajo todo punto de vista, de una perfección admirable, tanto técnica como artísticamente, y su fidelidad histórica, en lo que al episodio de la Revolución de Mayo se refiere, es incontrovertible.

Esperamos que los argentinos cumplan con su deber, y concurran, como corresponde, a prestigiar esta producción que bien lo merece, pues representa, para nosotros, un notable esfuerzo, en pro de la divulgación de los hechos más sobresalientes de nuestra historia.

EXHIBICIONES CULTURALES

"La vida de las abejas"

Durante el mes de mayo el Consejo de Educación de la Provincia ha venido haciendo exhibiciones de una notable película instructiva en las escuelas de su dependencia.

Se trata de la película titulada "La vida de las abejas", paciente trabajo ejecutado por el departamento cultural de la U. F. A.

Nos llegan noticias de la capital de la provincia, donde se ha hecho el mayor número de exhibiciones, que todas ellas han sido de gran interés, y qué, sobre todo, una de ellas ha cobrado particular importancia.

Y es esta la celebrada anoche en la Escuela Profesional nocturna de aquella ciudad, que dirige el señor Carlos Herrera Abregú.

La importancia del asunto que se desarolla en la película fué destacada por la dirección de la referida escuela, tal es así que resolvió que la exhibición fuera completada por una conferencia sobre el mismo tema, la cual estuvo a cargo del ingeniero agrónomo señor Carlos Bruner, talentoso joven que se ha especializado en estudios sobre apicultura.

"LA MUJER DESNUDA" HOY EN LA BOLSA

No son muchas las producciones que obtienen, de parte del público, una aceptación tan franca como "La mujer desnuda", lo cual es el mejor esponente de su calidad.

Llevado el hermoso drama de Bataille a la pantalla, con el vigor que su temor requería, ofreció el sugestivo espectáculo de un notable film, y dada la importancia de su contenido el nombrado trabajo se ha impuesto ante los espectadores en forma definitiva.

En "La mujer desnuda", que hoy se exhibe en el Cine Varieté La Bolsa, intervienen en los roles protagónicos los actores Louise Lagrange, Nita Naldi, Ivan ePtrovich y André Nor.

"EL PROFESOR DE BAILE" EL SABADO EN EL CINE CORDOBA

Es "El profesor de baile" una de las mejores películas de Reginald Denny, el celebrado actor que tantos éxitos ha conseguido para él, y para la Universal Pictures Corporation, para la cual produce desde hace varios años.

"El profesor de baile" nos relata la historia de un muchacho que por una circunstancia especial se ve precisado a iniciarse como boxeador, para poder conseguir el amor de una muchacha, y que, después de muchas luchas resultó campeón mundial.

Le secunda la bella actriz Bárbara Worth, que tantos admiradores cuenta.

"LA MUJER QUE NO PODIA NEGARSE"

El sábado, en el Empire Theatre, ya Universal Pictures Corporation estrenará la película titulada "La mujer que no podía negarse" cuyos protagonistas son Lee Mawy y Gustavo Froelich.

Se trata de un asunto desarrollado con la pericia que saben hacerlo los componentes de la popular empresa editora.

Nos presenta la vida de Edgar Jefferson que está casado con Inés Wender, una muchacha que no se lo quiere, pues fué obligada a casarse por voluntad de su moribundo padre.

A consecuencia de esa ausencia de cariño se separan originándose una serie de incidencias que forman el block de este asunto interesante.

"MI MEJOR AMIGA"

El asunto animador de "Mi mejor amiga" es simple, claro, delicado. La protagonista, encargada de uno de los depósitos de un vasto almacén, protege ingenuamente a uno de los empleados de su sección, que resulta ser el hipo del propietario. La relativa inverosimilitud de la fábula, se justifica perfectamente, gracias a la habilidad proverbial de los constructores yanquis de argumentos. Iniciado el romance, entre el trajín del depósito, continúa bordándose delicadamente. Episodios humorísticos de una sutileza poco común, matizan la película, cuya línea sentimental, sobria y espontánea, le valiera cálidos elogios de los críticos norteamericanos.

El desenlace de "Mi mejor amiga" es una "trouvaille" origina una escena de contraste en la que brilla de cuerpo entero la riqueza del temperamento artístico de Mary Pickford. Junto a esta actriz, actores de la calidad de Hobart Bosworth, Lucien Littlefield y Charles Roberts, realizan una labor eficacísima que en mucho contribuye al éxito obtenido en todas partes por la última producción de "La novia de América". Dados los antecedentes expresados, es lógica la expectativa que ha despertado esta nueva comedia de la prestigiosa esposa de Douglas Fairbanks.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Empire Theatre

Especial a las 17 (0.20) y noche. "Una luz en la ventana", notable comedia social por Patricia Arvey.

Familiar a las 18. Pesos 1.50 y noche. "Una nueva y gloriosa nación", super especial Ajuria en 11 actos, por Francis X. Bushman, Jacqueline Logan y Paul Ellis.

Cine Teatro Córdoba

A las 16 y a las 21. Platea 0.20. "Rubia o morena", por Adolphe Menjou.

A las 17 y a las 23. Platea 0.80 "El príncipe y la cocotte", por Lucy Dorsino y Willy Fristh.

A las 18 y a las 22. Platea 0.80 Un notable estreno Ajuria "La deseada", por Irene Rich y William Russell. Completa tarde o noche, platea $ 1.

Cine Belgrano

Orquesta típica Bedrune.

Matinée a las 14.30 (0.30) "El vagabundo del Oeste", 6 actos, estreno por Kent Maynard, "Por encomienda postal", 6 actos por Eddie Cantor. "El batacazo de Melgarejo", ocho actos por Liane Haid, U. F. A.

Familiar a las 18. Entrada pesos 1.20. "Metrópolis", 14 actos. Con música adaptada a gran orquesta.

Noche a las 21. Entrada pesos 1.20. "Por encomiendo postal", "Metrópolis", con música adaptada a gran orquesta.

Cine San Martín

A las 18. Platea pesos 1. "El botones", 7 actos, estreno. Super producción Metro Goldwyn Mayer por Jackie Coogan. En escena, por la compañía "La revista de la revista".

A las 21. Platea pesos 1. "El médico rural", 8 actos. "El botones". 7 actos, estreno por Jackie Coogan En escena, estreno "La revista de la revista", lujosa presentación.

Gran Cine Varieté La Bolsa

San Lorenzo 1223. Teléf. 5268.

Familiar a las 17.45. Entrada 0.80. Orquesta Chicaguito. Dos extraordinarias producciones. "Las malas lenguas", extra M. G. M. 7 actos por Ramón Novarro y Alice Terry. "La mujer desnuda", grandiosa super producción en 9 actos por Louise Lagrange y Nita Naldi.

Noche a las 21. Entrada pesos 1. Tres grandes producciones. "Hasta la laucha más flaca" cómica. "Quien es el asesino?", 6 actos por Yakima Cannut. "Perrerías", cómica, por la pandilla Our Gang. "Las malas lenguas", 7 actos por Ramón Novarro y Alice Terry. "La mujer desnuda", extraordinaria, 9 actos por Louise Lagrange y Nita Naldi.

Cine Teatro Nacional

Sec. familiar a las 17.45. Platea $ 0.60: "Amor, amor", cómica en 3 actos extraordinario estreno: "Miguel Strogoff o el correo secreto del Zar" maravillosa producción basada en la novela del eminente escritor Julio Verne e interpretada por el gran Ivan Mosjouskik y Natalia Kovanko, en 12 actos en colores.

Sec. noche a las 21 platea $ 0.80 "Amor, amor" cómica en 3 actos; "El barco ciego" extraordinaria prdoucción marina basada en la novela de Jean Barreyre. Interpretada por Adelque Miller y Collett D. Arfeuil, en 8 actos; "Noticiario Pathé", en 1 acto; extraordinario estreno "Miguel Strogoff o el correo secreto del Zar", basada en la novela del eminente escritor Julio Verne, interpretada por Ivan Mosjouskine y Natalia Kovanko, en 12 actos en colores.

Noticias de Arroyito

CONTRA EL VICIO DEL JUEGO

El nuevo titular de la comisaría de Arroyito, Sr. Tejerina, ha dispuesto que el personal de su dependencia inicie una recia batida en contra de las casas que ocultamente venían fomentando el pernicioso vicio de los juegos prohibidos, medida que este vecindario ha visto con singular agrado.

Es digno de tenerse en cuenta que desde que el funcionario de referencia, se hizo cargo de la comisaría local, hasta los robos y raterías han desminuído notablemente.

SOCIALES

Enlace—

El sábado próximo 2 de Junio, se efectuará el enlace de la señorita Clara Ferrari con el señor Santiago Cueva, por cuyo motivo, después de celebrarse la ceremonia religiosa, tendrá lugar una reunión en la residencia de los padres de la contrayente.

Enfermos—

De Los Nogales, nos informan que sigue siendo delicado el estado de salud del señor Emilio Barri, quien será trasladado a esta para ser internado en un sanatorio.

—Encuéntrase enferma la distinguida educacionista, señorita Josefa Montera.

"La cabaña del Tío Tom" en el Select—

El cine Select eshibirá hoy la notable producción de la Universal titulada "La cabaña del tío Tom", cuyo emocionante argumento ha sido adaptado de la difundida novela del mismo nombre. Trata de la guerra de liberación de los esclavos en Norteamérica, cuando los Estados del Norte invadieron los del Sur declarando la igualdad de los hombres y las razas.

Una interesante trama amorosa — el idilio de dos mulatos —, dá al espectáculo interés siempre creciente y emoción intensa.

CONCURSO DE BELLEZA INFANTIL

Comisión de fiesta

Mañana quedará definitivamente constituído la comisión de fiesta, que tendrá a su cargo la organización del festival a realizarse el 26 de Junio próximo, con motivo de la entrega de los premios de nuestro Concurso Infantil.

Para integrar la citada comisión, han sido ofrecidos los cargos a las señoritas Amalia y Aída Plante, Amelia y Anita Pedrana, Josefa Mourello, Pepita y Adela Díaz, Anita Swinny, Margarita Ceballos, Dorita Stoppani y Estela Argentina Alvarez, todas las cuales han aceptado la designación.

Del Sr. Victor González—

Hemos recibido del Sr. Víctor González, de la Ferretería, Pinturería y Bazar "El Progreso", Avda. Alberdi y French, un bonito ropero (juguete), como espontánea donación para el certamen infantil.

El 13o. escrutinio parcial—

En el número de mañana publicaremos el resultado del 13o. escrutinio parcial que se realizó hoy.

DEMOCRACIA
Sección ARROYITO
CONCURSO DE BELLEZA INFANTIL
Voto . . . .
. . . .
. . . .

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña DOROTEA FREYRE DE FUNES y ERNESTO FUNES, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley. Rosario, Mayo 22 de 1928. — Elías Alvarado.

No. 727. May. 23 - Jun. 23.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PABLO BRUNO para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Mayo 4 de 1928 — Arturo A. Palacios, secretario.

No. 695 May. 5-5 Jun.

Por disposición del señor juez de 1a. insminación, de la 2a. circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN ESCANDELL ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 21 de 1928 — Nemesio Ramos, secretario.

No. 692 May. 4-4 Jun.

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de ANGELA SALOMONE DE NATALE o ANGELA SALAMONA, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. Rosario, Mayo 11 de 1928. — Rodolfo E. Marc.

Nº 712. Mayo 16-Junio 16.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la 1a. nominación doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sobre desalojo que ante dicho juzgado sigue la señora PAULA MARIA PLAISANCE DE DASSO contra don PABLO RONCAGLIA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Rosario, mayo siete de mil novecientos veintiocho. Autos y vistos: Antento lo solicitado, e informando el actuario en este acto encontrarse vencido el término acordado al demandado para el comparendo a estar a derecho (ver diligencia de fs. 6) Resuelvo: Declarar rebelde al demandado señor Pablo Roncaglia, debiendo seguir el juicio sin darle participación y publíquese edictos por el término de ley en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA, y señálase a los fines del Art. 754 del Cód. de Proc. la audiencia del día diez y seis del corriente a segunda hora, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber e insértese. Sánchez Zelada. Ante mí: R. Capmany Puccio." Lo que se hace saber a los fines que por derecho correspondan.

Rosario, mayo 8 de 1928 — R. Capmany Puccio, secretario.

No. 732 May. 27-31

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José A. Martínez Cilveti, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que por ejecución de prenda agraria, sigue don MARTIN MARIANI contra otro, se ha dispuesto que el martillero señor Eduardo Gallitelli, proceda a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el sábado 2 de Junio próximo (1928), a las 11 horas, en la casa del señor Francisco Fiorenza, situada en el distrito Arequito, Departamento Caseros, de esta provincia, lo siguiente:

Cuarenta y cuatro mil veintiséis kilos de maíz desgranado, cosecha 1926-1928.

El que resulte comprador deberá abonar al martillero en el acto, el importe íntegro de su compra. Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Secretaría, Rosario, mayo de 1928. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 33 May. 27-2 Jun.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación, de la 2a. Circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EMILIO DUERO y Da. LUISA BISSO de DUERO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Mayo 5 de 1928 — F. Parera Denis, secretario. 696 May. 7-7 Jun.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE MARIA SAJOUX ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Mayo de 1928. — J. A. Gallo, secretario. No. 698 May 8-8 Jun.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación, de la 2a. circunscripción judicial, doctor RODOLFO C. TIETJEN, y secretaría de primer turno, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS PORRINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — J. A. Guindón Méndez, secretario.

Rosario, Abril 30 de 1928

No. 689 May 3-3 Jun.

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO LUQUE DE FERREYRA Y DON ANFILOQUIO FERREYRA, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. Rosario, Mayo 16 de 1928. — Rodolfo E. Marc.

Mayo 17 - Junio 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación Dr. José A. Martínez Cilveti, se cita y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JUAN PASETTI para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley, Rosario, mayo 12 de mil novecientos veintiocho. — Dr. Arturo Palacios, secretario.

No. 707 May. 15-15 Jun.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el señor MANUEL NOVAL contra los señores MAURICIO ESTEVEZ e ISIDRO NAVARRO, cobro de pesos: se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, Marzo diez y seis de mil novecientos veintiocho. Por presentado y constituído domicilio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las nueve horas, para el juicio verbal, publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Martes y viernes para las notificaciones en la oficina. Juan J. Trillas. Ante mí: Próspero Suárez.

Secretaría, Marzo 29 de 1923 — Enrique Paz, secretario. No. 708 May. 15-15 Jun.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JUAN HUMBERTO ZANOTTO para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 710 May. 15-15 Jun.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GUILLERMO MC. GARREL y don SANTIAGO MC. GARREL, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Mayo 15 de 1928. — Juan A. Gallo.

Mayo 16 - Junio 16.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la tercera sección, secretaría del actuario que subscribe se hace saber: Que en los autos sobre cobro ejecutivo de pesos seguidos por don CAYETANO COSTANZO contra D. FERNANDO FONTANARROSA ha recaído la sentencia del tenor siguiente: Rosario, mayo diez de mil novecientos veinte y ocho. Por lo tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto la parte actora cobre íntegramente el capital reclamado, sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA Art. 861 del Cód. de Proc. Jaime Mc. Guire. Ante mí: Emilio Segarra, secretario.

Mayo diez y seis de mil novecientos veintiocho. — Martín F. Barraza, secretario.

No. 735 May. 28-1o. Jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, de la ciudad del Rosario de Santa Fe doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados NOS JUAN contra ANGELA DEVITO de LOGIUDICI y otros, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto que dice así: Núm. 141, Rosario, Mayo doce de mil novecientos veintiocho.

Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimiento y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio, no figurando otro gravámen que la hipoteca que se ejecuta; Cítese y hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de ocho mil pesos nacionales con más la suma de ochocientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término.

Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día once del mes entrante, a segunda hora.

Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese, repóngase y notifícase a la deudora para que dentro del término de seis días, presente los títulos de propiedad, bajo apercibimientos de sacarse copia de los mismos de los Protocolos Públicos a su costa. Sánchez Zelada. Ante mí. R. Capmany Puccio. "En consecuencia cita y emplaza a los deudores hipotecarios doña Angela Devito de Logiudici y sus hijos menores llamados, Domingo, Angel, Cayetano, Francisco y José Vicente Logiudici y Devito, para que dentro de treinta días, abone el capital reclamado de ocho mil pesos, más la suma de ochocientos pesos en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, bajo los apercibimiento que se detallan. Secretaría. Mayo 19 de 1928. — R. Capmany Puccio, secretario.

No. 718 My. 19-8 Jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO FERRER ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreecias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Mayo 19 de 1928 — R. Capmany Puccio, secretario. No. 720 My. 23-23 Jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: INCORONATO ALBERTO LUIS testamentaria", se han dictado los autos y decreto que en su parte pertinente, dicen así: "Rosario, Marzo diez y siete de mil novecientos veintidós. Resuelvo: Aprobar la rendición de cuentas del albacea, regulando en quinientos pesos nacionales los honorarios del procurador Francisco Casiello. Notifíquese, insértese y repóngase. Siburu. Ante mí: O. J. Barraco Mármol. "Rosario, diciembre dos de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Siendo atendibles las razones expuestas, elevándose los honorarios regulados al procurador Francisco Casiello a fojas ciento noventa y cinco, a la suma de seiscientos pesos moneda nacional. Insértese y hágase saber, Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos". "Rosario, Diciembre doce de mil novecientos veintisiete. De manifiesto en la oficina por veinticuatro horas. Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos". El manifiesto decreto es el de la liquidación de gastos efectuados y honorarios devengados por el procurador Francisco Casiello, en estos mismos autos, y alcanza a la cantidad de un mil quinientos sesenta y seis pesos moneda nacional.

Lo que se hace saber a sus efectos, para que tenga de ello conocimiento la heredera declarada, doña Fortuna o Fortunata Incoronato.

Secretaría, Mayo 19 de 1928 — Nemesio Ramos, Secretario. No. 721. My. 23-Jn. 27.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LEONARDO RESCIA para que comparezcan dentro de treinta días antes este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Mayo 19 de 1928 — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 719. May. 23 - Jun. 23.

Pos disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BEVILACQUA ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los aprcibimientos de ley.

Rosario, mayo 19 de 1928 — J. A. Gallo, secretario. No. 724. May. 24-24 Jun.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, dor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA SUPPO de BRUNETTO para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —

Rosario, mayo 16 de 1928. — Dr. Arturo Palacios, secretario.

No. 722. My. 23-23 Jun.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriana A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA CARREÑO DE RUIZ y MANUEL RUIZ, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Mayo 21 de 1928. — Nemesio Ramos.

No. 726. May. 23-Jun. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por ANTONIO ROSA y otro contra LUIS BERTONI, cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte pertinente es: No. 71. Rosario, mayo veintiocho de mil novecientos veintiocho. Y Vistos: Los seguidos por el procurador Aureliano González en representación de Antonio Rosa y Juan Scopello contra Luis Bertoni, por cobro por la vía ejecutiva de la suma de un mil novecientos pesos moneda legal; proveniente del documento que se expresa en el escrito de demanda de fs. 4, y de los que resulta: Por ello, fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse pago el acreedor del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en ciento veinte pesos nacionales los honorarios del procurador Aureliano González. Hágase saber por edictos al rebelde, los que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese y repóngase. P. Sánchez Zelada. A. Elías Alvarado, hijo. Rosario mayo 29 de 1928 — E. Alvarado, hijo, secretario.

No. 738 May. 29-2 Jun.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. ISABEL GAVASSI y de don LATINO LANZINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.

Rosario, mayo 26 de 1928 — Elías Alvarado, hijo, secretario.

No. 737 May. 29-29 Jun.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquieh título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. DOMINGO PELOSO para que comparezcan dentro de treinta días antes este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Mayo 23 de 1928, — Rodolfo E. Marc, secretario. No. 728 My. 24-24 Jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de desalojo seguido por don FELIPE ARFELI contra Da. MARIA del C. BRIGNARDELLO de PUCCIO, se ha dispuesto inscribir como litigioso el inmueble objeto del juicio ubicado en esta ciudad en la calle Montevideo, señalada con el número 1683. Lo que se hace saber a los efectos determinados por el Art. 753 del Código de Procedimientos civiles. Rosario, 24 mayo de 1928. — Dr. Arturo Medina, secretario.

No. 729 May. 24-5 Jun.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección doctor Oscar M. López, el secretario suscribe hace saber: Que en los autos caratulados BARANI A. y Cía. contra AURO GIUSTARINI y CARMEN M. de GIUSTARINI, Cobro de pesos ha recaído la sentencia del tenor siguiente: Rosario, mayo veinticuatro de mil novecientos veinte y ocho. Y Vistos: Los seguidos por los señores Barani y Cía. contra los señores Auro Giustarini y Carmen M. de Giustarini por cobro ejecutivo de la suma de novecientos dos pesos m|n. legal; y de los que resulta: Que los demandados no comparecen a estar a derecho por lo que fueron declarados rebeldes. Que citado de remate los demandados no opusieron excepciones y se llamaron los autos para dictar sentencia, y considerando: Que el título que se invoca y en el cual se funda esta acción es de los que trae aparejada ejecución Art. 796 inc. 1o. del C. Procedimientos. Por tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que los actores se hagan pago íntegro de la suma reclamada con más sus intereses y costas, reguló los honorarios del Dr. Arteabaro en la suma de sesenta pesos nacionales. Insértese y hágase saber, por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial Art. 861 del C. de Procedimientos y archívese. Oscar M. López. Ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Rosario mayo 26 de 1928. — P. Medina, secretario.

No. 736 May. 28-1o. Jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, secretaría del autorizante se hace saber: Que en los autos caratulados OLIVE WOLCOTT de THOMAS y otros contra ROSARIO MALDONADO de BENAVIDEZ - cobro de pesos, ha recaído la resolución cuya fecha y parte dispositiva dice así: Rosario, mayo veintidós de mil novecientos veintiocho. Por tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta el completo pago a los acreedores de la suma reclamada, intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Rodríguez en la suma de dos mil pesos moneda nacional. Notifíquese esta resolución a la rebelde por edictos que se publicarán cinco veces (Art. 861 del C. de P.) en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Hágase saber y repóngase. Adriano A. Siburu. Ante mí J: A. Gallo. — Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, mayo 26 de 1928. — J. A. Gallo, secretario. No. 734 May. 28-1o. Jun.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los biene sdejados por fallecimiento de don Antonio Cárcamo, doña Antonia Sarasola y don Juan Miguel Cárcamo, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley. Rosario, 26 de Mayo de mil novecientos veintiocho. — Rodolfo E. Marc. No. 733. My. 30-30 Jun.

REMATES

— POR —

ALEJANDRO YULITA

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación Dr. Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de TOMAS ROSALES y otra, se ha dispuesto que el rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente el tres de junio próximo y sobre los mismos los siguientes inmuebles: PRIMERO: A las 10 horas: Un terreno con todo lo edificado clavado y plantado situado en el pueblo Pujato, Departamento Caseros, de esta Provincia, comprendido en la manzana designada en el plano respectivo con el número sesenta y ocho, el cual forma esquina y se compone de cincuenta metros de frente al norte por igual fondo y frente también al Oeste, lindando: al Norte con la calle No. 13, al Oeste con la calle No. 8, y al Sur y Este con Carlos Casado Ltda. Servirá de base para la venta la suma de $ 1.500 o sea el avalúo para el pago de Contribución Directa. SEGUNDO: A las 15 horas: Un terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en la cindad de Casilda, Departamento Caseros de esta Provincia comprendido en la manzana designada en el plano respectivo con el número setenta y siete de la sección C. el que forma esquina y se compone de cincuenta metros de frente al Sud-Oeste por igual fondo y frente también al Nor-Oeste, lindando: al Sud Oeste con calle Lavalle, al Nor Oeste con calle Rioja, al Sud Este, con doña Ramona Sastre de Casado y al Nor-Oeste, con Carlos Casado Ltda. Servirá de base para la venta la suma de $ 2.250 m|n que es el avalúo para la Contribución Directa. Los compradores entregarán en el acto de la compra el 10 o|o de al misma y el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Del certificado expedido por el Registro General consta que los inmuebles a venderse no reconocen gravamen alguno, estando inscripto el dominio a nombre del causante. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que después de efectuada la venta no se atenderán reclamos por insuficiencia o falta de ellos. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, mayo 21 de 1928. — Elías Alvarado, hijo, secretario. Nota: Más datos, al martillero, Balcarce 637. Tel. 3951. Rosario.

No. 725. May. 23-24 Jun.

— POR —

CIPRIANO A. BENITEZ

Por disposición del señor Juez de primera instancia de la primera nominación doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don Juan Bonsembiante contra otros, por cobro de pesos se ha dispuesto que el martillero don Cipriano A. Benítez, proceda a la venta en pública subasta en esta ciudad, calle Córdoba 2291, el día sábado dos de junio a las quince horas, de los bienes muebles que a continuación se detallan. Un piano media cola marca Schwerin y Persing en buen estado de uso, una máquina Café Express marca Omega de cuatro canillas, una estantería de cedro de cinco metros de largo más o menos con cinco espejos lunas viselados, un mostrador de cedro de cinco metros de largo por ochenta centímetros de alto más o menos, doscientas cincuenta sillas viena para servicio de café y cincuenta mesas redondas con pie de hierro fabricación Emilio Petit. La venta se efectuará sin base y al contado, debiendo los que resulten compradores abonar en el acto del remate al rematador el importe íntegro de sus compras, más el diez por ciento de comisión que es a cargo de aquellos; todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario veintiocho de mayo de mil novecientos veintiocho. — E. Alvarado.

No. 741. My. 30-2 Jun.

— POR —

M. GIOSA

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, doctor Juan J. Trilla, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Antonio B. Nacheri contra otros, cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero Miguel Giosa proceda a vender en pública subasta el día 2 de Junio a las 16 horas, en la calle Balcarce No. 285, sin base y al mejor postor un auomóvil Ford, que estará a la vista de los interesados, entrega de inmediato después del remate. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Mayo 30 de 1928. — Próspero Suárez.

No. 740. May. 30-1o. Junio.

AVISOS VARIOS

"LA NACIONAL" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y sindico y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 14 y 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 2 de Junio de 1928, a las 14 horas en la sala de sesiones de la compañía, calle Santa Fe No. 1381, para tratar la siguiente

Orden del Día

1o. — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1928.

2o. — Lectura del dictamen del Síndico.

3o. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

4o. — Elección de siete Directores en reemplazo de los señores José Minetti Colombo, Enrique Colombo Berra, José Gaffner, Francisco Roca, Juan Vicari, por terminación de mandato, Lorenzo Scarabino y Enrique Queirolo (hijo), por fallecimiento.

5o. — Elección del Síndico y Síndico suplente.

6o. — Fusión de la sociedad con la Compañía de Seguros "La Mercantil Rosarina"; o en su defecto:

7o. — LiquidaciNn de la Sociedad.

Rosario, 17 de Mayo de 1928. — El Directorio.

Nota: En caso de que Vd. no pudiere concurrir personalmente a esta Asamblea, le rogamos se haga representar por apoderado, firmando en tal caso la correspondiente carta-poder. (Art. 13 del Estatuto).

Nº. 1633 my. 17-jun. 1

LA FABRIL ARGENTINA

(SOCIEDAD ANONIMA)

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el 31 de Mayo de 1928 a las 15 horas, en el escritorio de la Sociedad, calle Entre Ríos 773, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Presentación y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 22 Ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1928.

2o.—Distribución de las utilidades.

3o.—Elección de cinco Directores por dos años, y de un Director por un año.

4o.—Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o.—Designación de dos accionistas para que firmen el acta de las deliberaciones de la misma Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

NOTA:—Para asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, por lo menos 5 días antes del fijado para dicha reunión.

Rosario, 15 de Mayo de 1928.
Alfredo A. Casas, Secretario.
No. 1615 may. 15-31

CENTRO DE PRODUCTORES DE LECHE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por el presente se convoca a los socios del CENTRO DE PRODUCTORES DE LECHE a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local social, calle 3 de Febrero 1753, el día nueve de junio de mil novecientos veintiocho, en primera convocatoria, a la hora diez, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º. Informe acerca del movimiento social y administrativo.

3º. Reanudación de los negocios y actividades del Centro con la vigencia total de los Estatutos.

4º. Si la votación fuese adversa a la proposición anterior, continuación de la Sociedad bajo el régimen actual hasta nueva resolución.

5º. De ser rechazadas las proposiciones 3ª y 4ª, modificación de los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 de los Estatutos.

6º. Caso de no ser aceptada ninguna de las anteriores proposiciones, (3ª, 4ª o 5ª), liquidación de la Sociedad, forma de liquidación, nombramiento de liquidadores y facultades de los mismos.

7º. Asuntos varios.

8º. Designación de los socios para firmar el acta.

Para votar las proposiciones 5ª y 6ª se requiere el quóru mestablecido por el Código de Comercio.

Rosario, 23 de mayo de 1928.

BARTOLOME MORRA
Presidente

LEANDRO ARDANZA
Secretario

No. 1667 - Mayo 23 - Junio 7
S|c.: Santa Fe 2327.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Remate mensual de prendas

Los días 28, 29, 30 y 31 de Mayo y 1 o de Junio, a las 13 y media horas, se subastarán en el local de la Casa Central, Sarmiento N 1350 todas las prendas vencidas hasta el 29 de Febrero de 1928, consistentes en: Alhajas, Armas, Muebles, Máquinas de coser y de escribir, objetos varios, Ropa, Géneros, etc.

H. PASCUAL, Gerente
My. 27-1º Jun.

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura, División de Patentes y Marcas

Acta Nº 121.046



Abril 5 de 1927. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 1.949.

Nº 1700 may. 29-2 jun.

FERRO CARRIL SANTA FE

Horario de trenes para la temporada de Invierno a regir desde el 1o. de Mayo de 1928

HASTA NUEVO AVISO

SANTA FE A RECONQUISTA: 6.00 Martes, Jueves y sábado a Reconquista; 22.50; domingo. Martes y Jueves con dormitorio Lanteri.

RECONQUISTA A SANTA FE: 16.53 Martes, Jueves y Sábado con dormitorio de Lanteri; 12.20 Lunes, Miércoles y Viernes de Reconquista.

SANTA FE A GALVEZ: 14.45 diario, llega 18.30.
GALVEZ A SANTA FE: 6.00 diario, llega 9.45.
SANTA FE A SAN JUSTO: 17.05 diario, llega 21.00.
SAN JUSTO A SANTA FE: 6.40 diario, llega 10.35.
SANTA FE A RAFAELA: 17.30 diario, con comedor, llega 21.00.
RAFAELA A SANTA FE: 6.55 diario, con comedor, llega 10.30.

INFORMES

En Santa Fe: Administración: Crespo 2239. U. T. 277 — Rosario: Santa Fe y Paraguay: U. T. 8102.
Buenos Aires: Florida número 440. U. T. Núm. 2678, Retiro — C. T.

DEL AMBIENTE TURFISTICO

MAXIMO ACOSTA



El popular "grone" que lleva ganadas en esta temporada 32 carreras, encabezando con ello la estadística de jockeys, con nueve careras de ventaja sobre el "pulpo" Leguisamo. El jockey de la punta se ha largado a tallar como en su mejores tiempos, teniendo muchas probabilidades de mantenerse en el primer puesto hasta el fin de la temporada.

PIRATERIA PUEDE TENER UNA ACTUACION DESTACADA

Piratería es una de las competidoras del clásico que tiene menos títulos, por ello ha de ser muy abandonada en las apuestas, razón ésta por la que su triunfo significaría un sport muy abultado.

La descendiente de Dianfal ganó su primera carrera en buen estilo y como desde entonces ha seguido en muy buen estado, haciendo algunos adelantos, puede tener una actuación destacada, ya que clase no le falta, por lo que podría resultar de provecho no descuidarla mucho.

GOLDEN PIP EN EL HANDICAP DE LA MILLA

Después de una incursión con discreta fortuna por los handicaps finales, Golden Pip ha vuelto ha ser anotado en una carrera de la milla, donde puede correr con fortuna, puesto que el estado que ostenta es sumamente bueno.

Los rivales más temibles que llevará el descendiente de Golden Queen, son muy veloces de abajo, mientras que el zaino es medio lerdo en la iniciación de la carrera, pero si lograra llegar al derecho final no muy lejos de los que vengan corriendo en la punta, posiblemente estos no lograrían resistir la potente carga final que caracteriza al pupilo de S. T. Gómez.

LA CHARLAS DE CHOCHOLO

El frío, y más que el frío la humedad de estos días, lo tienen medio corrido a nuestro hombre del cronómetro. Por ello, a falta del fogón que tuviera el Viejo Pancho para evocar cosas que pasaron, Chocholo busca la tibieza de la redacción, donde la estufa eléctrica hace entrar en calor a sus entumecidas manos, dando más agilidad a sus tabas, hace tiempo visitadas por el reuma, gaje de su antigua costumbre de trasnochar... Pero el amparo tibio de la redacción tiene que pagarlo, con monedas de datos y pálpitos, por eso en algunas ocasiones entra al diario con cara de pocos amigos, para evitar el abordaje, cosa que en la mayoría de los casos no consigue. Mas esta mañana ha venido muy alegre, a pesar de lo poco propicio que a su reuma se presenta el día, y sin que se lo pidamos casi, se ha dispuesto al palique con la mejor de las voluntades.

Charla y charla, sin esperar que le preguntemos, por ello en lo que va a continuación, solo interviene él, no habiendo mediación nuestra de ninguna especie, salvo la de trasmitir al papel sus largas tiradas.

Chocholo — He visto programas feos, pero muy pocos pueden compararse al que tendrá el de la reunión del domingo próximo. Parece hecho de exprofeso para los patos que van a las carreras a jugarle a los favoritos de $ 2.50. Pues en la mayoría de las carreras los burreros tendrán que conformarse con cobrar esa miseria debido a q' hay una barra de candidatos infallables harto pizpeados, los que seguramente han de ser extremadamente favoritos. Pero yo no soy de los que acostumbran a jugarle a cabalos que ganan por medio tiro y que además son grandes favoritos. Cuando se trata de un tutti que uno se lo tira por que tiene un dato, porque sabe algo, entonces si dá gusto: calotear una carrera y salir cobrando veinte pesos, mientras los bobos se hacen cruces... Por estas razones pienso el domingo perder mucho o alzarme con una pouchade de pesos; según el juego que se dé.

En la primera carrera, para ir haciendo boca, si llego a tiempo, me le apuntaré con algún boletito a Bélico. El que ha de ser muy poco jugado, pues los burreros ya se han cansado de perder plata con él. Pero yo sigo siéndole fiel, por que sé que el hijo de Anita III anda perdiendo de pura mala suerte y que en cuanto le dé a la esquiva por darle una mano, nos sacará de pobre a los que emperrados no queremos salirnos de la huella, aún que nos viene degollando los bolsillos el zaino con sus fracasos.

En la segunda hay motivo para larga conversación. Los del stud "Haras 14 de Julio" con mucho fundamento creen que no será ni carrera, para Buena Cosa. Pero a mí me parece que no ha de ir muy lejos y que para ganar tendrá que correr, y correr bien. Mi carta es Faire. Me gusta más que nada por las manos que la cuidan! Sibuet hace un ganador del potrillo más tungo y aterrante! (Ruego a Africana IIII, Arieta y Faire que no se ofendan, pues no está en mi ánimo herirlos. Solo quiero hacer el elogio de Sibuet y como soy medio chambón, no se me ocurre una frase más feliz...)

En prueba destinada a perdedores de tres años le jugaré a Jaleito. No por que me guste mayormente, pero no quiero hacer fuerza en contra de Albariño; es buen amigo y a más el pobre ha errado tanto que ya está tan seco que se encuentra en peligro de quedarse hasta sín saliva...

También por condescendencia apostaré en la cuarta carrera. Me le apuntaré al de Calistro: Cortafierro. El hombre parece que anda en tren de empezar a echar buenas y como cualidades de compositor de ley es lo que más le sobran, no sería de extrañar que su pupilo entrara varios cuerpos delante del segundo.

Pero en la quinta me abro; se acabaron los amigos. Allí me gusta en robo Duquesne y a sus patas apostaré todo lo que quede en mis bolsillos. Con el hijo de Duquesita, Alexy piensa rehabilitarse de los papelones que el año pasado hiciera con Ayerón. Y lo ha de conseguir, pues Duquesne es bueno derecho.

Mucha fe me inspiraba el tordillo de Juan Costa; le había visto unos aprontes sumamente seductores y por eso le jugué derecho cuandodebutó y en su segunda presentación, volvieron a ir a sus patas toditos mis pesos. Pero esta vez se portó fierazo el tordillo y me dejó sin tener con qué jugarle a Monetary y Ayeron, mis dos fijas de esa tarde. Desde entonces, aún cuando no le deseo el mal, es Costa demasiado criollo y yo muy derecho con los amigos, para jugarle sucio ni tan solo con el pensamiento, no irán mis pesos a Finobolo sino a Tentona la q' de no vencerlo por lo menos ha de obligarlo a rehabilitarse, pues para lograr en punta la colorada tendrá qué correr mejor de lo que hasta la fecha lo ha hecho. ¡No en balde los del "Asteroide han afilado a la hija de Preámbulo!

En su última presentación Lázaro me dejó sin un cobre casi y aún más me hizo quedar mal con algunos amigos, los que por mi indicación se jugaron a él los pesos. Pero no por ello le he perdido la confianza y espero que ha de desquitarme.

Y para terminar, esto ya se está haciendo muy largo les diré que en la carrera del desquite me gusta Nibla. Esta yegua es bastante poco afortunada, pero se encuentra muy linda y anda una enormidad en sus trabajos, por lo que tendría que aporrearla mucho la suerte, para evitar que tuviera una actuación destacada.

Recibimos y publicamos

CARTA DE UN LECTOR

Señor jefe de la página de carreras del diario "DEMOCRACIA. — Estimado señor:

Bien se que Vd. tiene capacidad para anular con una palabra el efecto que pudo haber causado en el ánimo de los carreristas, las líneas aparecidas en un tambaleante diario de la tarde, en las que en forma burdda tratan de herirlo.

Pero tengo por DEMOCRACIA demasiada simpatía y por ello me causaría pena que diera categoría a semejante gentuza de tan poco valor moral, como es la que pretende atacarlo.

Todos comten sus errores así que sería tonto pretender que Vd. fuera la excepción. Pero entre Vd. y ellos hay una diferencia: Vd. se equivoca algunas veces, pero honestamente, más ellos mienten a sabiendas, cosa ésta que ponen en evidencia, en la pretendida réplica a su artículo.

La página de carreras de su colega, está bien catalogada por los aficionados y profesionales: pretexto para la extorsión. Y no ha de cambiar el calificativo mientras que a su frente estén como ahora ginesillos y borrachos que usan la pluma como si fuera cachiporra.

Yo estoy muy relacionado con toda la gente del turf, y si bien es cierto que entre estos hay alguno, chamuscado por la crítica suya, que no lo recuerda en forma amable; en cambio nunca he oído decir, ni a los más alacranes que Vd. pone precio a sus halagos o censuras. Y esta es otra de las cosas que lo separa de los fulleros que le ladran.

No me parece que valga la pena contestar el disimulado ataque de su colega. Para qué? Beodos cínicos y comediantes, se están muriendo ya ahogados por el lodo. Sus eruptos, solo de tal puede catalogarse el artículo de ayer, huelen muy mal por lo que no es posible arrimarse a ellos, sin correr el riesgo de asquearse con su pestilencia.

Saluda a Vd. con toda estima. — UN CARRERISTA.

Probables Competidores y Montas para la reunión del domingó en Palermo

Primera carrera — 1600 metros—

Otaria 55 kilos, R. Montero.
Dioclea 55, E. Orduna.
Dolomita 55, R. Pelletier.
Merienda 55, J. Sola.
Huella 55, J. Canal.
Taciturna 55, M. B. Andrade.
Cincelada 55, P. Cuchinelli.
La Charmeuse 55, R. Fernández.
Spur 55, I. Leguisamo.
Estelita 55, X. X.
Piloña 55, R. Montivero.
Rápida 55, A. Gutiérrez.
Anta 55, X. X.
Regidora 55, A. Lufiego.
Granada 55, M. Acosta.

Segunda carrera — 1500 metros—

Almería 54 kilos, M. Cavillón.
Ablelinda 54, M. Acosta.
L'Aventure 54, X. X.
Nerita 54, E. Orduna.
Chosica 54, X. X.
Salve 54, E. Lema.
Checoli 54, I. Leguisamo.
Soria 54, X. X.
Lavera 54, X. X.
Palma 54, U. Acosta.
Last Love 54, A. Gutiérrez.
Truchona 54, J. Canal.
La Margarita 54, S. Pintado.
¡Que Salvada! 54, S. U. Morales.
Trompada 54, P. Cuchinelli.
Malisa (ex Merluza) 54, X. X.

Tercera carrera — 1200 metros—

Pastor Luna 54 kilos, E. Ruíz.
Proscripto 54, E. Lema.
Chicote 54, P. Cuchinelli.
Yaguapirú 54, A. Gutiérrez.
Le Tocsin 54, X. X.
Batuque 54, J. Fernández.
Country King 54, X. X.
Minaret 54, X. X.
Agrónomo 54, G. Ardouin.
Criquet 54, E. Orduna.
Lonsdable 54, X. X.
Magnético 54, U. Acosta.

Cuarta carrera — 1800 metros—

Hnaglen 58 kilos, X. X.
Antracita 56, A. Luffiego.
Perla Blanca 52, E. Orduna.
Cremería 52, J. Sola.
Siberiana 50, J. Canal.
Arequipa 50, R. Montero.
Amurga 50, A. Gutiérrez.
Spur 48, no corre.
Viruta 46, A. Santana.
Groñarde 46, X. X.

Quinta carrera — 1500 metros—

(Maharani 54 kilos, E. Ruiz.
(Ricacha 54, X. X.
Repunte 56, P. Cuchinelli.
Favella 54, E. Lema.
Agraciado 56, I. Leguisamo.
Magnax 56, M. Acosta.

Sexta carrera — 2200 metros—

Charlatán 59 kilos, no corre.
Timbalero 59, A. Luffiego.
Lucifer 57, J. Canal.
Talavera 57, I. Leguisamo.
Astrakán 55, M. di Biasse.
Beaujolais 55, E. Lema.
Racón Chico 55, E. Ordúna.
Indiano 52, M. Acosta.
Chiste 52, A. Vidal.
Arauco 52, X. X.
Macachín 52, F. M. Ortiz.
Lord Budín 52, P. Cuchinelli.
Transformista 52, R. Fernádez.

Séptima carrera — 1600 metros—

Comedy 55 kilos, A. Luffiego.
(Donna 55, M. González.
(El Hereford 54, P. Martín.
Charlatán 54, A. Gutiérrez.
Champán 54, M. Cavillón.
Parablar 52, X. X.
La Princesita 52, X. X.
Tupa 51, no corre.
Micifuz 51, F. M. Ortiz.
Sammy 51, A. Santana.
Angela María 48, R. Fernández.
Gringo 45, X. X.

Octava carrera — 2800 metros—

Goldseeker 57 kilos, no corre.
Quinlai 57, E. Lema.
Contratiempo 53, O. Ruiz.
El Puma 52, I. Leguisamo.
Aguty 50, E. Orduna.
El Matrero 49, J. Canal.
Champán 48, dudoso.
Ferrando 47, A. Vidal.
Jurista 46, M. Acosta.
Cyprus 41, X. X.
Flandres 40, A. Santana.

FRANCISCO MASCHIO

En la reñida lucha entablada por encabezar la estadística, Maschio ha logrado sacar una carrera de ventaja al "mago" Moreno, quien con sus muchos y buenos elementos se está defendiendo muy bien, lo que hace difícil pronosticar quién saldrá victorioso.

LA YUNTA SIN AGALLAS-GAVION ES DE AVERIA

Aun cuando el lote de animales que se disputarán la prima asignada al ganador en el premio "Filis" dista mucho de ser de calidad, su cotejo ha de dar lugar a una interesante carrera, pues las fuerzas de los más indicados son parejas. Jaleito ha de ser quizá quien cuente con la mayoría de la opinión preferencia que en verdad tiene bien ganada el hijo de Jalea, con sus performances harto meritorias. Pero en esta ocasión nuevamente corre el riesgo de tenerse que conformar con uno de los puestos subvalternos del marcador, pues entre los rivales con quienes tendrán que medirse, figuran Sin Agalla y Gavión, los que se encuentran en condiciones de hacer una buena carrera.

En su última presentación Sin Agallas se comportó en forma honorable, evidenciando encontrarse en óptimo estado y como ha seguido desde entonces sin ningún tropiezo su entrenamiento, es dado creer que repetirá y hasta se comportará mejor que en esa carrere, en cuyo caso, podría poner en peligro el triunfo del pupilo de Alvariño. En cuanto a Gavión, este es de muy buen orígen y se encuentra bien preparado, por lo que seguramente ayudará en mucho a su compañero.

ASIGNACION DE PESO PARA LA REUNION DEL 7 DE MAYO EN PALERMO

Premio Sun Rays, 1.800 metros (para aprendices) —Laterito, Arauco, Abrojal, Charry, Macachín, Gringo, Sopapo, Zanni, Indiano, Quisquilloso, Khedive, Little Wolf, Chale, José Julián, Don Jorge, Mar Rojo, ¡Hurrarozas!, El Gualicho, Raf, Augusto, Wills, Pregonador, Lord Budín, Transformista, Daoiz, 2 de Copas 55 kilos.

Premio Tesón, 1.000 metros — Ofendida, Bretona, Greca, Ricachona, Bermella, Sierra Chica, Relamida, Rondalla, Sor Amanda, Charmión, Ilusión, Seda, Mixta, Campiña, Samita, Cittadina, Monicha, Frinka, Last Love, Manzanilla, Manceba, Kauri 54 kilos.

Premio Diógenes, 1.500 metros —Solvente, Repunte, Zorro, Cientopié, Flip, Minaret, Fresco, Pampeano, Nelson, Proscripto, Tin, Nitido Guardia Civil 54, kilos.

Premio Barbijo, 2.000 metros— Juvencia 58 kilos, Donna 55, Bizantina 53, Mosca Alegre, Pólvora 52, Peroba, Scamper, Aguamarina, Piedra Roja 51, Millalelvun, Yu 49, Noemí, Alga 48, Porotita, Darmita Antracita 46.

Clásico Santiago Lawrie, 1.600 metros — Regatón, Bacacay 56 kilos, Fairy Land, Astuto 55, Delantero 54, Milburn, Cabalista 53, Churumbel 52, Tupá 51, Sammy 50.

Premio Frayle Muerto, 1.500 metros — Lambda, Ricacha, Maharani, Hué Zomó, La Florida, Salitrosa 55 kilos, Almería, Nerita, Cocolí 52.

Premio Ballenero, 1.800 metros —Prinaldo Quinlai 62 kilos, Vivac 61, Delantero 60, Regatón, Hill 59, Milburn 58, Pancho Beazley, Montenegro, La Cloche 57, Comedy 54, Charlatán, Moldeador 53, Tupá, Micifuz 50, Danzante 49, Mirlo, Facón Chico 48.

Premio Regatón, 2.500 metros— Goldseeker 67 kilos, Courtier 65, Quinlai 57, Chapetón, Cabalista 56, Delantero, Fairy Land 55, Contratiempo 53, Juvencia 52, Aguty 50, Clásica 49, Churumbel, Mil Colores, Champán 48, Andamucho 47, Jurista, Pólvora, Benavente 46, Lucifer 45, Alcra 44, Astrakán 42, Chapitel, Cyprus 41.

AVISO

LIBRETA DE AHORROS EXTRAVIADA

Se ha extraviado una libreta de depósitos en Caja de Ahorros, que lleva el número 12.645 del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros, expedida a nombre de la señora G. R. de Gómez.

Se ruega a la persona que la haya encontrado entregarla en la casa calle Santa Fe 1744, donde será gratificada.

No. 1708 Mayo 30 - 3 Junio.

Bastías



El guapo hijo de Adriano que será presentado el domingo próximo en el handicap de la milla, prueba en la que tiene muchas probabilidades de salir airoso

UNA POTRANCA QUE PUEDE CORRER BIEN

La segunda carrera parece estar a entera disposición de Buena Cosa, pues esta realizó al debutar una performance muy honrosa, la que le dá sobrados títulos en esta ocasión. Pero no es prudente entusiasmarse demasiado con la hija de Buen Tiempo, pues a lo mejor esta se ve precedida en la llegada.

De las rivales que llevará la pupila de Mernies, una de las que más nos seducen es Selección. Esta potranca en sus primeros trabajos jos pintó como muy buena, pero luego en carrera no se comportó como se esperaba, debiéndose quizá a que se sintió un poco de uno de sus remos. En la actualidad la pensionista de Don Lucas Díaz, se encuentra muy linda y si responde a lo bien que se comporta en sus ejercicios privados, debe hacer una performance que la rehabilite de anteriores fracasos. Por ello aconsejamos tenerla muy en cuenta, a pesar de que reconocemos que Buena Cosa es muy brava.

VOLVERAN A TANTEAR SUERTE CON KALIFA

En la condicional de cuarta hora será presentado nuevamente en público el caballo Kalifa, quien a pesar de lo bravo que son los rivales con que tendrá que enfrentarse, se indica como candidato digno de ser tenido en cuenta.

El compositor Costa ha logrado poner a su pupilo en inmejorable estado y como el tiro de la carrera le resulta favorable dada su característica de animal veloz, si le diera por responder podría poner en un brete a sus antagonistas.

ROSARIO, JUEVES 31 DE MAYO DE 1928

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE - INFORMACION Y CRITICA

La subcomisión de investigaciones y una camarilla regimentada autorizó la delincuencia en las canchas

Como estaba anunciado, anoche celebró su acostumbrada sesión el Consejo Directivo de la Liga Rosarina de Football con el objeto de tratar diversos asuntos de gran importancia entre los cuales destacábase la solución de los incidentes ocurridos en el field del Club Nacional el día 20 del corriente.

EL PUBLICO.—

Desde antes de las nueve horas comenzó a llegar al local de la calle Santa Fe un público numeroso que, formando corrillos, comentaba el asunto del día con gran acaloramiento. Pronto el lugar destinado para la barra resultó chico y a la hora de dar comienzo la sesión era poco menos que imposible llegar hasta la sala de sesiones: tal era el abarrotamiento del público.

LOS DELEGADOS PRESENTES.—

Cuando el presidente doctor José N. Antelo declaró abierta la sesión se hallaban presentes los señores consejeros Rossini, Segado Orrico, Yaniceli, Gray, Becaccese, Rugenini, Labastié, Lara, Julve, Bernasconi, Tami Monti, doctor Cafarena y señor Musas.

Leída el acta anterior que fué aprobada se pasó a la consideración de la orden del día.

JUGADOR JENARO AYALA.—

Se da lectura al dictamen de la subcomisión de pases e interpretaciones que aconseja se habilite al jugador Jenaro Ayala para actuar por el club Belgrano. Pide la palabra el delegado Labastié y ataca el despacho fundamentándose en la sucesión de los hechos y pide al final el rechazo del mismo. Defiende el dictamen el doctor Caffarena y después de un breve debate se pasa a votar mereciendo aprobación.

Votaron por la afirmativa: Alberdi New Boys, Atlantic Sportsmen, Central Córdoba, Fisherton, Newell's Old Boys y Provincial. Por la negativa: Estudiantes, Rosario Central. No votaron: Tiro Federal y Belgrano.

UNA MOCION INTEMPESTIVA.—

Debiéndose iniciar la discusión del asunto Nacional-Newell's Old Boys, el delegado **Julve** pide se pase a sesión secreta. Puesta la moción a votación es rechazada por unanimidad. La barra aplaude estruendosamente. la resolución del Consejo Directivo.

EL DESPACHO.—

Por secretaría se da lectura al despacho de la subcomisión de Investigaciones e Interpretación que está redactado en los siguientes términos:

"Honorable Consejo Directivo:

"Vuestra comisión de investigaciones e interpretación, habiéndose avocado todos los antecedentes del asunto del rubro obrantes en el legajo instruido a base de las declaraciones del árbitro, linesmen, jugadores y manifestaciones de los Consejeros asistentes al partido de referencia, presenta a V. H. las siguientes conclusiones y dictamen:

"Resulta doloroso comprobar las dificultades que estas investigaciones nos traen aparejadas. Los intereses creados, el temor, las sugestiones y las conveniencias tienen mucho campo de acción en su tarea para ocultar la verdad, o para presentarla en su faz más provechosa para la situación de uno u otro. Solo así puede explicarse que cuando en las conversaciones callejeras o en los comentarios de corrillos, lo que podemos llamar "todo el mundo" está convencido de como ocurrieron los hechos, manifestando su más decidido propósito de que se repriman severamente, parte de ese "mundo" llega ante la comisión investigadora, para atestiguar con su firma al pie de sus declaraciones la verdad de los sucesos, ya aparecen estos confusos e imprecisos en la memoria del declarante y este mismo "no ha visto" lo que vió todo el mundo".

"Pero V. H. y, desde luego, esta Comisión tienen sobre sí la responsabilidad de sus decisiones y la necesidad de honrar con su imparcialidad en la administración de la justicia, el honor del mandato que se le ha conferido; de ahí que ni el comentario callejero, ni las pasiones partidarios, ni las sugestiones de ningún orden puedan tomar parte en los fallos de V. H. los que deben ser resultado solamente del madurado examen de las actuaciones y de la serena aplicación de las disposiciones reglamentarias.

"Sentado ésto cuya necesidad de manifestarlo no escapará a V. H. ya que pocos asuntos han apasionado tanto a la opinión pública y a la prensa, como éste, barajándose toda clase de suposiciones y discutiéndose en todas partes la posibilidad de que se hiciese o no la estrecha o amplia justicia que los intereses de cada uno deseaba, vuestra comisión formula el siguiente dictamenen de acuerdo a las conclusiones que extrae del legajo producido, y cuyas bases podrá ampliar en caso necesario el miembro informante de la comisión, en el seno de V. H.

"1o. — Que corresponde aplicar el artículo 134 del Reglamento General, penándose al C. A. Nacional con un mes de clausura de su campo de juego, pues como lo han comprobado los miembros del H. C. presentes en el partido, si bien hubo policía en la cancha, la C. D. del C. A. Nacional no extremó las medidas posibles y necesarias para evitar la producción de los hechos (exi mente fijada por el artículo 135 del Reglamento General).

"2o. — Que el informe ampliatorio del referee Biener, debió excluirse, de acuerdo al artículo 95 del Reglamento, pero teniendo en cuenta que el citado referee se ratifica en el contenido de esa nota, al declarar consideramos la aludida nota como su declaración ante la comisión sumariante.

"Por lo tanto, considerando que dicha nota está en contradicción con la realidad de los hechos, por cuanto mientras el señor Biener redactaba en la casilla la planilla de observaciones, estaban en la misma los Consejeros señores Caffarena y Tami Monti, y los señores Soldatti, Vila, Cánaves, Vetrano y Bruera, además de un oficial del escuadrón de Seguridad, de manera que el referee tenía, por lo menos, la tranquilidad y la seguridad personal necesarias para escribir todo lo que deseara. Que por otra parte, ninguno de los consejeros presentes oyó del señor Biener que éste formulara queja alguna respecto a una supuesta extorsión para que redactara las planillas en una o en otra forma.

Que en presencia de los señores Tami Monti y Anreu, el señor Biener en una situación equívoca respecto a este asunto.

Que los linesmens oficiales están en sus declaraciones en desacuerdo con el referee, tanto en el desarrollo de la jugada, como sobre el incidente.

"Que a juicio de la comisión, el señor Biener ha procedido en todo este asunto con notoria ligereza, siendo además evidente que ha incurrido en contradicciones que implican desvirtuación de algunos hechos y ocultación de otros. Entiende por todo ello la comisión que el señor Biener se ha hecho pasible de pena de acuedo al artículo 175 del Reglamento y que de acuerdo a él se le deben aplicar seis meses de suspensión.

3o. — En cuanto a los jugadores acusados, nada se ha comprobaro contra De Muri ni Calegaris.

"Que en cuanto a Conti, sólo se ha comprobado que se dirigió al árbitro reclamando del fallo y lo abrazó o tomó de los brazos, siendo indudable que esa actitud de Conti indujo al público a invadir el field creyendo en la existencia de una agresión. Cae por lo tanto este jugador dentro de la penalidad fijada por el artículo 144 del reglamento y proponemos que se le pene con dos meses de suspensión a partir de la fecha del partido.

"Considerando la situación producida y las causas de suspensión del partido, esta comisión estima que de acuerdo al artículo 139 inciso (d) del Reglamento General debe penarse al C. A. Nacional con la pérdida del partido de referencia, o sea, dar por terminado el mismo con el score que figura en la planilla del referee. (C. A. Nacional 1 goal, Newell's Old Boys, dos goales).

Pide la palabra el presidente del Club Atlético Nacional consejero **Becaccese** e inicia la defensa del jugador Conti. Declara que si bien ha aceptado la suspensión de la cancha por disciplina, cree que la descalificación del jugador Conti es injusta por no haber existido méritos para ello.

Pide a los consejeros que consideran los antecedentes de Conti y sita el caso Burzet-Rizzi para el cual se tuvo en cuenta los buenos antecedentes de este jugador para aminorar su pena. En fin; una defensa bastante pobre y con bases no muy serias ni convenientes.

El consejero **Yanicelli** le sucede en el uso de la palabra y después de atacar el dictamen por sus bases pide que se de lectura a las declaraciones de los actores para ilustración del Cuerpo.

Segado Orrico a su vez ataca el despacho de la subcomisión en forma violenta y cita las declaraciones de los linesmens diciendo que se les ha tomado en cuenta en cuanto a la parte que favorecía al Club Nacional pero sin hacerlo en cuanto a la acusación gravísima contra el señor Becaccese.

En cuanto a la validez del tanto deja constancia una vez más que cree no puede discutirse el hecho por cuanto el único juez en el field es el árbitro. Vuelve a hablar **Becaccese** y sigue su defensa siempre a base de ataques que consideramos fuera de lugar. Pide entonces el uso de la palabra el consejero **Caffarena** y solicita se constituya el Consejo en comisión para escuchar al señor Teodoro Biener que se halla en antesalas.

EL ARBITRO EN LA SESION.—

Así se hace invitándose al árbitro Biener a ocupar una banca haciéndolo a la izquierda del consejero Lara. Invitado a hacer uso de la palabra el árbitro se ratifica en todo de las declaraciones que hiciera DEMOCRACIA refiriendo los hechos con lujo de detalles y demostrando mucha serenidad. Aclara su pedido de devolución de la nota fecha 21 de Mayo enviada al Consejo Directivo con autorización de la presidencia y contesta el señor **Tami Monti** apoyado por el doctor **Caffarena**, quienes defienden por cierto en forma inhábil en esta ocasión la actuación de la subcomisión investigadora.

UNA ACUSACION GRAVISIMA.—

El consejero **Bernasconi** informa que se hallaba presente en el field y acusa a Conti de haber tomado del cuello a Biener corroborando así las declaraciones del árbitro.

Cuando se va a pasar a votar en general el dictamen **Segado Orrico** se opone presentando la siguiente moción:

1o. — Aplicación del artículo 119 para con el presidente del Club Atlético Nacional.

2o. — Aplicación del artículo 158 al jugador Conti.

3o. Aplicación del artículo 134 al field de Nacional.

4o. Apercibir al jugador De Muri ya que su culpabilidad no está plenamente probada pero existen indicios sospechosos.

5o. — Apercibir a la C. D. del Club Nacional.

6o. — Dar por terminado el partido con el resultado que figura en planillas e nel momento de la suspensión.

7o. — Levantamiento de la suspensión provisoria del árbitro Biener.

Fundamenta largamente todas esas propuestas el delegado.

El consejero **Labastié** después de darse lectura a las declaraciones del jugador Rizzi y entendiendo que ha existido ocultación de hechos pide para ese jugador la aplicación del artículo 166.

El consejero **Musas declara** que la pena que se solicita es injusta pero si se aplica debe hacerse lo mismo con los miembros de la Comisión Investigadora que se hallaban presentes.

LA VOTACION.—

Considerando la presidencia que el asunto estaba bastante debatido se pasó a votar el proyecto de dictamen en general.

Votaron en favor: Fisherton, Nacional, Provincial, Rosario Central, Rosario Puerto Belgrano, Tiro Federal y Sparta.

Por la negativa: Alberdi N. Boys, Central Córdoba, Newell's Old Boys y Wáshington.

Total: 15 votos por la afirmativa y 9 por la negativa.

PRIMERA PARTE DEL DICTAMEN.—

Pasóse de inmediato a considerar el asunto en particular y de inmediato también se votó la primera parte del dictamen que aconsejaba la inhabilitación por 30 días del field de Nacional.

Votaron por la afirmativa: Alberdi New Boys, Fisherton, Estudiantes Provincial, Rosario a Puerto Belgrano y Wáshington, 10 votos.

Por la negativa: Atlantic Sportsmen, Belgrano, Central Córdoba, Nacional, Rosario Central, Sparta y Tiro Federal; total 14 votos.

El delegado de Central Córdoba dejó constancia de su voto fundamentándolo.

SEGUNDA PARTE.—

De acuerdo a los Reglamentos y resolución de una asamblea de 9 de Junio de 1927 la subcomisión pide solamente dos meses de suspensión para el árbitro Biener reformando así el dictamen correspondiente. Votaron por la afirmativa: Atlantic Sportsmen, Central Córdoba, Nacional, Provincial y Rosario Central. Total 13 votos.

Por la negativa: Alberdi, Belgrano, Estudiantes, Newell's Old Boys y Sparta. Total 11 votos. El delegado de Central Córdoba fundó su voto expresando que lo hacía por la afirmativa para tranquilidad del árbitro que así durante dos meses a lo menos podría vivir sin estar expuesto al fanatismo de cierto público.

TERCERA PARTE.—

La votación había perdido ya interés. La camarilla hacía sentir su peso en toda su extensión y el resultado ya estaba previsto.

Votada la tercera parte del dictamen, se aprobó la suspensión de Conti por el término de dos meses. Se obtuvo este resultado: con 20 votos contra 4.

Por igual número de votos se aprobó la terminación del match, acreditando los puntos al Club Atlético Newell's Old Boys.

Antes de darse por terminado este asunto el delegado de Estudiantes hace notar que el señor consejero Rugenini ha declarado anteriormente al doctor Antelo que él tenía la convicción de que la culpabilidad de Conti y De Muri existía.

EL DOMINGO SE JUGARAN LOS PARTIDOS OFICIALES.—

El señor Tami Monti pide la suspensión del fixture del próximo domingo a efectos de que se juegue un match de combinados a beneficio de la Municipalidad y con destino al rescate de máquinas de coser.

La moción es rechazada y se resuelve la disputa del programa correspondiente a la sexta fecha.

ARBITROS PARA EL DOMINGO.—

Se designa a continuación los siguientes árbitros de primera división para el domingo:

Alberdi New Boys v. Nacional. Referee A. Blanco.

Central Córdoba v. Newell's Old Boys. Referee N. Bartolo.

Atlantic Sportsmen v. Estudiantes. M. Argüelles.

Rosario Central v. Belgrano. J. Arostegui.

Calzada v. Tiro Federal. J. Gómez.

HABILITACION DEL JUGADOR SPETALE.—

De acuerdo al dictamen de subcomisión se resuelve la habilitación del jugador Cataldo Spetale, del Club Atlético Atlantic Sportsmen.

EL PARTIDO CONTRA EL MOTHERWELL.—

A este respecto se resolvió que el conjunto quede designado el próximo Lunes en sesión especial. Los precios serán los siguientes:

Tribuna oficial $ 3; tribuna popular $ 1; menores 0.50; sillas pesos 2.

A las 2.45 horas de esta madrugada se levantó la sesión.

Quedó al descubierto la moral deportiva de ciertos dirigentes

BIENER APELA

El árbitro Teodoro Biener suspendido ayer por una camarilla regimentada se presentará esta tarde ante el Consejo de Apelación, solicitando se haga cargo este del expediente para reconsiderar lo resuelto por el Consejo Directivo.

Esperamos que en ese Consejo no existan vínculos de camarilla que se declararon anoche.

La sesión de anoche



Biener declarando

UN CASO DE CINISMO

El consejero Rugenini fué puesto ayer en evidencia. El secretario del Consejo señor Labastié informó a la asamblea una vez terminada la sesión que dicho consejero el día Jueves a la noche expresó al presidente doctor José N. Antelo su completo convencimiento de la culpabilidad de los jugadores Conti y De Muri. Votó el dictamen de la comisión ajustándose a los mandatos de la camarilla.

Creemos que el consejero Rugenini debe por dignidad renunciar a su representación en el Consejo Directivo y si no lo hiciera el Club Atlantic Sportsmen, velando por sus prestigios debe exigirle la dimisión.



El consejero Segado Orrico, sorprendido por nuestro fotógrafo en el uso de la palabra

LA OPINION DEL DOCTOR JOSE N. ANTELO

Al terminar la sesión de anoche tuvimos oportunidad de hacer un breve aparte con el presidente de la Liga Rosarina doctor José N. Antelo. Le solicitamos su opinión y nos dijo:

—La suspensión de Rizzi por un año hubiera culminado la votación.

Creo que es un grave error del Consejo Directivo achacable más a inconsciencia que a mala fe. La forma en que han votado los delegados así lo demuestra, pues en sus opiniones se han contradecido continuamente.



A. Becaccese, presidente del Club Atlético Nacional que tuvo a su cargo la defensa de su institución. No hizo falta, pues la camarilla ya había resuelto...

Cuatro de los de la camarilla: Los consejeros Gray, Tami Monti, Becaccese, Rugenini y parte de la numerosa barra que presenció la sesión

LOS ASES DE AMERICA

"Han quedado los ases de América—como siempre en justas internacionales—defendiendo la fuerza intensiva del fútbol americano. Si triunfan hoy los uruguayos — repitiendo performances de Colombes — América habrá avanzado sobre Europa ascendiendo en valores. — DEMOCRACIA de ayer.

Y bien, el pronóstico se ha cumplido. América ha vibrado al unísono por el triunfo uruguayo. Es más; ha sentido con ello renacer antigua rivalidad noble, entusiasmo, emulativa. Los triunfadores de la justa olímpica de 1924, han entrado en su debuto frente a los holandeses haciendo honor a su tradición, bien que el adversario también se conservara fuerte como otrora.

Aquellos bravos muchachos orientales confraternizando en tierra extranjera con los argentinos, han rubricado fuertemente su primera victoria. Era todo cuanto esperaba de ellos América. Ayer mismo cayeron los novicios mejicanos frente a España, es decir la trilogía menor en valores del fútbol americano: Chile, Norte América. Pero sobre ellos se levantó como un solo hombre la brava escuadra uruguaya. Su triunfo fué trabajado intensamente, como exigía el adversario y el momento histórico. de cinco naciones del nuevo mundo dos, pues, ocupan ahora los primeros puestos y la fundamental causa de los valores puestos a prueba de fuego.

Nuestro vaticinio no puede detenerse tan sólo en el acápite, porque él significa el triunfo de ayer; va más allá—debe ir más allá porque así lo exigen las circunstancias—. Los uruguayos han puesto ayer con su triunfo frente a los holandeses esa chispa de optimismo que ha tiempo va incendiando a América: valores nuevos sobre viejas enseñanzas.

Y pasemos sacudiendo las fibras del entusiasmo hacia la confraternidad definitiva. Recordemos el último encuentro entre uruguayos y argentinos. Recordémoslo. Y sea este recuerdo nuestro abrazo cordial. Allá ellos y nosotros ante público neutral; ante la Europa entera... Cada uno tratando de conquistar posiciones, de afianzar a América—que América es alma del mundo latino—; allá ellos y nosotros: ellos reafirmando su prestigio de 1924 y nosotros nuevos en el certamen olímpico llevando esa fuerza impulsora de la joven República... ¿Qué puede sino esperarse una aurora triunfal, resonante que exija la potencialidad vibrante del verbo para cantarle en su marcha?

Entremezcláronse ayer argentinos y uruguayos en el flamear de las banderas, los himnos y las aspiraciones. Europa verá todavía cómo batallan más de firme cuando la lucha se haga más intensiva. El triunfo de ayer de los uruguayos es un canto de emulación para los argentinos, que levanta los corazones enardecidos para las más audaces conquistas.

EL CLUB PATRONATO Y LA LIGA PARANAENSE

De vez en cuando es dado presenciar hechos, en las esferas deportivas, que realmente asombran a la afición por cuanto ellos son demasiado elocuentes para demostrar cuales son los métodos que ponen en práctica ciertas personas para lograr sus fines de bastarda política deportiva. En la ciudad de Paraná, se viene produciendo uno de esos casos. Por cuestiones políticas, los dirigentes de la Federación de aquella capital eliminaron de sus registros al club Patronato, entidad respetabilísima, que encierra en sus filas a los más capaces y valiosos elementos de aquel fotball, con lo cual creyeron que todo estaría terminado.

Pero no contaron que la opinión pública estaría contra ellos y esa fué su perdición.

Ahora ante las adversas manifestaciones de la mayoría de la prensa de Paraná que descubrió la verdad de los hechos, al declarar que el señor Berio Acosta y su camarila habían perjudicado al club Patronato por la única razón de ser irigoyenista, tratan de reparar el mal y ofrecer el oro y el moro con tal de que el club eliminado regrese a las filas federacionistas.

Como se vé, en todas partes se cuecen habas y muy especialmente en la ciudad de Paraná, donde un grupito de "melistas" se afera contodas sus fuerzas a los únicos puestos logrados por medio de su inteligencia enfermiza, que es, por lo visto, muy limitada.